



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1092

Bogotá, D. C., jueves, 23 de noviembre de 2017

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 34 DE 2017

(mayo 31)

Segundo Periodo Legislatura 2016-2017

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 horas del día miércoles 31 de mayo de 2017, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Álvaro López Gil.

#### El Presidente:

Damos apertura a la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario sírvase leer el Orden del Día.

#### El Secretario:

Sí, señor Presidente. Con los buenos días para todos hoy 31 de mayo del año 2017 siendo las 10:44 horas el Orden del Día es el siguiente:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2015-2016

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

#### ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Discusión y votación de proyectos de ley

**Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara**, por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Autores: Ministro del Interior, honorable Representante *Álvaro López Gil* y el honorable Senador *Mauricio Delgado Martínez*.

Radicado: mayo 2 de 2017.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 301 de 2017.

Radicado en Comisión: mayo 9 de 2017.

Ponentes Primer Debate: *Édgar Gómez Román*, *Álvaro López Gil* (Coordinadores Ponentes), *Margarita M. Restrepo Arango*, *Cristóbal Rodríguez Hernández*, Designados el 10 de mayo de 2017.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 405 de 2017.

Último anuncio: mayo 30 de 2017.

**Proyecto de ley número 079 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes de aventura, deportes urbanos y nuevas tendencias deportivas en Colombia y se autoriza al Gobierno nacional a reglamentar su organización dentro del Sistema Nacional del Deporte.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García*, *Carlos Eduardo Guevara V.*, *Guillermina Bravo Montaña*.

Radicado: agosto 10 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2016.

Radicado en Comisión: Agosto 26 de 2016.

Ponentes Primer Debate: *Rafael Eduardo Paláu Salazar* (Coordinador Ponente), *Guillermina Bravo Montaña*, Designados el 5 de octubre de 2016.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1054 de 2016 (Negativa); ***Gaceta del Congreso*** número 1081 de 2016 (Positiva).

Último anuncio: mayo 30 de 2017.

**Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se expide la *Ley General para el Manejo Integral al Sobrepeso y la Obesidad*.

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango* y *Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Radicado: octubre 26 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 940 de 2016.

Radicado en Comisión: noviembre 8 de 2016.

Ponentes Primer Debate: *Margarita María Restrepo Arango* (Coordinador Ponente), *Cristóbal Rodríguez Hernández*, designados el 13 de diciembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 176 de 2017.

Último anuncio: mayo 24 de 2017.

**Proyecto de ley número 237 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se expide el *reglamento nacional taurino*.

Autores: honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango*, y los honorables Senadores *Paola Andrea Holguín Moreno* y *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Radicado: Mayo 2 de 2017.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 180 de 2017.

Radicado en Comisión: marzo 23 de 2017.

Ponentes Primer Debate: *Cristóbal Rodríguez Hernández* (Coordinador Ponente), *Margarita M. Restrepo Arango*, designados el 17 de mayo de 2017.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2017.

Último anuncio: mayo 30 de 2017.

**Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Dídier Burgos Ramírez*, honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Radicado: Agosto 10 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 612 de 2016.

Radicado en Comisión: Agosto 26 de 2016.

Ponente Primer Debate: *Dídier Burgos Ramírez* (Coordinador Ponente), designado el 14 de septiembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 990 de 2016.

Último anuncio: mayo 30 de 2017.

IV

#### Anuncio de proyectos de ley

V

#### Lo que propongan los honorables Representantes

Ese es el Orden del Día propuesto para la mañana de hoy.

**El Presidente:**

Muchas gracias, señor Secretario, por favor abramos registro.

**El Secretario:**

Queda abierto el registro, señor Presidente; y le informo que solo hay quórum para deliberar.

**El Presidente:**

Puede llamar a lista.

**El Secretario:**

Ya hay quórum decisorio, señor Presidente.

**El Presidente:**

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí, señor Presidente, vamos a llamar a lista

Fabio Raúl Amín Saleme

Guillermina Bravo Montaña

Dídier Burgos Ramírez

Germán Bernardo Carlosama

Wilson Córdoba Mena

Édgar Alfonso Gómez Román

José Élver Hernández Casas

Óscar de Jesús Hurtado Pérez

Álvaro López Gil

Óscar Ospina Quintero

Rafael Eduardo Paláu Salazar

Ana Cristina Paz Cardona

Esperanza Pinzón de Jiménez

Margarita María Restrepo Arango

Ángela María Robledo Gómez

Cristóbal Rodríguez Hernández

Rafael Romero Piñeros

Mauricio Salazar Peláez

Argenis Velázquez Ramírez

Señor Presidente, le informo que está conformado el quórum suficiente para deliberar y decidir.

**El Presidente:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día propuesto, señor Presidente.

**El Presidente:**

Estamos en la discusión del Orden del Día.

**Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias. Es precisamente para modificar el Orden del Día y pedir que las proposiciones que radicamos cuando se inició el debate puedan ser discutidas; ¿por qué?, porque tiene relación con el primer punto de la agenda que deberíamos abocar; acabo de hablar con usted y usted también tiene una proposición, ¿cierto, señor Presidente? Nuestra proposición que está firmada por diez Representantes, tiene que ver con solicitar muy respetuosamente aplacemos la votación del Proyecto 264 de 2017, que tiene relación con la Ley del deporte, de la cual usted es ponente y autor. Para realizar una serie de audiencias en las principales ciudades del país y para de esta manera poder tener una perspectiva no solo sobre la conveniencia de esta Ley, sino también sobre su impacto fiscal y un amplio espectro de participación de los deportistas y de los atletas, porque vemos con enorme preocupación en lo que nos ha llegado como alertas, señor Presidente, primero que aquí se podría estar retrocediendo con respecto al avance que tuvimos en la Ley 1445 de 2011 que pasó por aquí y que generó toda una disposición en el tema del fútbol para que se pasara prácticamente de empresas uninominales a sociedades anónimas, lo cual en un informe reciente que yo escuché del Superintendente de Sociedades, ha contribuido a la transparencia, a la democratización y al mejoramiento de las condiciones de vida de los deportistas, en especial de los futbolistas. También vemos con enorme preocupación que aquí Coldeportes entrega sus facultades de inspección, control y vigilancia a los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, es decir Coldeportes renuncia a su tarea de ser una especie de superintendente en el tema de deportes y le entrega esto a la autonomía de las Federaciones, las cuales recordemos son privadas, las cuales recordemos toda la problemática que han tenido. En tercer lugar, nos preocupa de manera específica que no se aborda el tema de lo que tiene relación con las condiciones en las que llegan a estas federaciones o a estos clubes deportivos de distinto orden los niños y las niñas; en el fútbol colombiano uno podría decir que subsiste prácticamente las prácticas de esclavitud porque estos niños y niñas que entran a estos clubes no pueden de manera autónoma después cambiar a otro club deportivo, eso es en pleno siglo XXI, con código de infancia y adolescencia

es prácticamente una condición de esclavitud y desconocimiento de sus derechos. Y en el tema de mujeres también que ha sido tan importante para nosotros y nosotras, no aparece en ninguno de estos organismos a los cuales se les da una total autonomía, y Coldeportes entrega esa subcomisión de ente rector y regulador, no aparece en ninguna condición de acción afirmativa para la promoción y la participación en estos entes directivo de las mujeres. Entonces, con todo respeto, señor Presidente, estamos solicitando que se ponga en consideración primero el Orden del Día para poder discutir esta proposición y en segundo lugar pues ya veríamos qué se va a hacer.

Esto lo hago, señor Presidente, porque yo la semana pasada me acerqué a usted, porque yo suelo en esto ser muy cuidadosa, yo sé que usted es autor y que hay un interés en sacar esto bien, me acerqué y le dije: por qué no hacemos una audiencia o unas audiencias previas a este debate, a este Proyecto que está cerca de trescientos artículos donde está comprometida la vida de los deportistas de Colombia, que en el último tiempo, bueno, siempre lo han luchado, pero en el último tiempo nos han dado todas las glorias; cómo vas a sacar un artículo que no está siendo discutido con ellos y con ellas de manera profunda, ¿dónde está Coldeportes? se escondió; este Proyecto ha venido aquí a veces de iniciativa legislativa y otras como iniciativa de Coldeportes, ¿dónde está la directora de Coldeportes para decir qué piensa de esto?, entonces esto es demasiado importante para este país para que no le hagamos un debate a fondo, juiciosos, entonces es el sentido, y usted en su momento me dijo que sí, me dijo hagamos la audiencia, pero se radicó la ponencia y ayer fue anunciado el Proyecto, entonces por eso estamos haciendo la presentación firmada por cerca de diez integrantes de la Comisión para que se aplace, se hagan las audiencias y le demos un debido debate a una Ley tan importante para colombianos y colombianas. Gracias, señor Presidente, esa es la sustentación de por qué pido que se cambie el Orden del Día y la aprobemos, que la pongamos en consideración, ojalá con el apoyo de los compañeros esta proposición que estamos firmando.

**El Presidente:**

Entonces, la propuesta de la doctora Ángela es cambiar el Orden del Día, votar primero las proposiciones. Entonces, en ese orden de ideas continúa la discusión del Orden del Día, votando primero las proposiciones. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Salazar.

**Honorable Representante Mauricio Salazar Peláez:**

Sí, Presidente. Muchas gracias, un cordial saludo a los colegas y a las personas que nos acompañan. Yo firmé la proposición, Presidente, porque este Proyecto no es un Proyecto de poca monta, hoy el país reclama una actualización normativa en

materia deportiva, en eso estamos totalmente de acuerdo porque las circunstancias, las condiciones que tiene el país hoy en la materia son muy distintas a las anteriores que regía la legislación vigente a la fecha. Mire, Presidente, hoy salió un artículo en *El Espectador* que se titula *Colombia a punto de dar un paso atrás en materia deportiva*. Dice este artículo de *El Espectador* que las principales modificaciones no fueron socializadas ni compartidas con deportistas, técnicos y demás protagonistas de la actividad física; la invitación es para que a nivel nacional haya participación activa de todos los actores interesados e involucrados en la actividad física y deportiva para que finalmente este Proyecto interprete realmente los intereses de todos los colombianos, señor Presidente; yo particularmente solicito que en Risaralda, en Pereira, haya una audiencia en relación con este Proyecto de ley para que sean escuchadas las personas que tienen interés en el mismo, por eso me he sumado a la proposición y la he firmado, señor Presidente, gracias.

**El Presidente:**

Con la discusión del Orden del Día, tiene el uso de la palabra el doctor Rafael Eduardo Paláu.

**Honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar:**

Muchas gracias, señor Presidente. Saludo a todos los compañeros de la Comisión. Yo firmé la proposición también, pues con sorpresa vi el día de ayer que fue incluido en el Orden del Día y en el primer punto este Proyecto de ley de 289 artículos, y creo que el mensaje debe ser claro, este Proyecto es de una enorme importancia para el país que beneficia o afecta una gran comunidad de deportistas, a todos los que estamos alrededor del deporte, los que están como dirigentes, los que están como deportistas, los que estamos como aficionados también, y lo que queremos es que se haga un debate muy participativo, muy abierto, recuerdo el primer Proyecto que fue presentado por el anterior Director de Coldeportes, el doctor Andrés Botero, que estábamos estudiando en las regiones, que nos permitieron hacer audiencias públicas de extraordinaria participación, pues así lo registraron los propios funcionarios de Coldeportes y eso es lo que construye democracia y eso es lo que legitima un proceso para que cuando se tenga el debate en la Comisión respectiva, en esta Comisión, pues las proposiciones o el conocimiento por parte de nosotros como Congresista sea amplio y sea suficiente. La sorpresa que me llevé el día de ayer es que este Proyecto ya estaba para el día de hoy, como lo acaba de anotar el compañero Mauricio Salazar, hay comentarios entre los periodistas, el periódico *El Espectador* ya hizo una clara referencia y ya lo acaban de mencionar y así sucesivamente se habla de otras perlas que están allí incluidas, y sí me llama la atención de que se esté cambiando la metodología.

La invitación es que hagamos un debate abierto, vámonos a las regiones, consultémosle a las personas que se benefician o que se afectan y por supuesto obtengamos la seguridad, la certeza de que estamos creando o aprobando una nueva Ley del deporte que corresponde no solo con las necesidades, sino con las expectativas de toda la comunidad. Pues espero que esa proposición sea aprobada aquí y la mayoría la hemos firmado, somos diez, y que este mensaje quede claro, es la posibilidad de un debate mucho más largo. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Ospina.

**Honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Gracias, señor Presidente. Con la venia de los compañeros como usted me había dado la palabra al principio yo quería recordarles a todos y a todas que hoy es el Día Mundial de la Lucha Contra el Tabaco, y quiero recordarles además que el tabaco además de ser adictivo mata la gente, la industria del tabaco es la única empresa que mata a sus clientes poco a poco; en Colombia se mueren veintiocho mil personas al año, quiere decir sesenta personas por día se mueren a causa de enfermedades relacionadas con el consumo del tabaco; por eso, hoy en el día mundial los quiero conminar a que ayuden a que cada día en Colombia menos gente fume, recuerden que cuando alguien fuma a su lado el tabaco hace tanto daño a usted como al que lo está fumando.

Presidente, en segundo lugar lo siguiente, miren compañeros por qué hicimos esta proposición, aquí ya lo han dicho pero yo quiero recordar lo siguiente, la Corte lo ha dicho muchas veces, lo ha repetido, ha dicho que Colombia no es un Estado representativo ya sino un Estado participativo que es coherente con lo que se llama un Estado Social de Derecho; y por ser un Estado Social de Derecho, entonces, las personas que se ven afectadas por las Leyes tienen que participar en la discusión, en la contribución, eso hace la esencia de este Estado, y les corresponde a las autoridades, resulta que nosotros tenemos unas responsabilidades, desde luego el Presidente tiene en este Proyecto una doble responsabilidad porque además de ser Parlamentario, es el Presidente de esta Comisión y es el autor de este Proyecto, al Presidente le corresponde abrir todas las puertas para que todos los sectores participen, ¿por qué razón?, porque todos los que tenemos inquietudes en este tema, que hablando con muchas personas en las zonas, pues nos han dicho que este Proyecto de ley tiene temas que sin duda cuando llegue el debate, aquí traeremos, no sé cuántas proposiciones, pero es un Proyecto que tiene muchos temas, que en nuestro concepto es un Proyecto que retrocede, que no engrana, que no entronca, que no le mete el dedo a la corruptela, que es lo que hay en el sector de



los deportes en Colombia, no le mete la uña a esas mafias de asociaciones, de sociedades, de ligas que se usufructúan con un tema que la Constitución en su artículo 52 lo dice claramente, le corresponde al Estado y resulta que en este Proyecto lo que yo veo es que Coldeportes quiere escurrirse el bulto de la inspección, vigilancia y control, cuando la Constitución está diciendo claramente es que le corresponde a ellos hacer la inspección, vigilancia y control de todas las instancias del deporte. Aquí en Colombia no podemos estar entregando partes del deporte y midiendo pues el deporte nacional por cuantas medallas ganamos, perdone.

Yo voy a traer un debate aquí el día que corresponda sobre cuáles son los indicadores con los que se debe medir el sistema nacional del deporte, cuál es el indicador, por cuatro medallas que ganamos entonces con eso medimos y decimos bravo nos fue muy bien, o vamos a medirlo por ejemplo por la carga de la enfermedad, de la enfermedad crónica no transmisible en la cual el deporte, la recreación y la actividad física tienen mucho que ver, bueno, simplemente esta justificación muy previa; para decir, Presidente, que usted está en la orientación correcta, el Presidente creo que ya lo va a decir, él está proponiendo una audiencia pública el próximo lunes que ojalá todos lo podamos acompañar y la idea es que podamos hacer en muchas ciudades de Colombia una audiencia pública, yo creo que nadie, hablando con el compañero, Chocó, Hernández, por ejemplo todos los líos que ha habido en Ibagué, la plata que se robaron allá con los escenarios y demás, no hay inquietudes en Ibagué y en Tolima sobre el tema del deporte, pues claro, o en el Valle, o en Risaralda, en toda parte, en Antioquia, en la tierra de Wilson que es una mina de deportistas, por ejemplo; entonces, yo creo que no por acelerar el tema podemos perder esta oportunidad histórica que tenemos de tener un muy buen proyecto de ley con participación y toda la mirada. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Wilson Córdoba.

**Honorable Representante Wilson Córdoba Mena:**

Muchas gracias, Presidente. Hombre, esto necesita tanta profundidad, sobre todo el tema de Urabá, Urabá tiene siete jugadores en la Selección Colombia y colocamos catorce deportistas en los Olímpicos y hoy la gente de Urabá necesita escuchar esto. Los deportistas de Urabá necesitan saber de qué es lo que estamos hablando aquí y en qué es lo que van a participar de esta Ley tan importante, voy a recoger unas palabras del Representante Óscar Ospina que dice que desde el 2014 o 2015 ha escuchado denuncias enormes de Coldeportes donde se han robado miles y millones de pesos y no ha pasado nada, yo no he visto que haya avanzado nada en las denuncias

que se están haciendo en coliseos, en canchas, en polideportivos; meten unos abogados de tercera y cuarta categoría por allá que no tienen nada que ver, pero los que gestionaron los recursos, los que la giraron no les ha pasado nada, ¿dónde están?, ¿por qué no están en la cárcel? Hoy hay muchas denuncias en Coldeportes sobre el tema de la corrupción, en el Huila uno escucha que se cayó medio estadio y todavía no se sabe que haya alguien en la cárcel. En este tema creo que se necesita que Colombia que es un país de regiones, ellas son las que tienen que participar en la construcción de este Proyecto de ley tan importante para la República. Anoche llegó el Proyecto de ley, y creo que tantos artículos, tendría que ser uno búho para amanecer leyendo para poder hoy traer definido una postura sobre este Proyecto de ley, entonces, aquí pedimos, Presidente, que aplacemos este Proyecto de ley e invitemos a todas las regiones, no solamente dos o tres instituciones aquí, que vengan las regiones importantes del deporte que le han colocado la alegría a este país como en el caso de Urabá, y que traigamos veinte o treinta personas que se integren sobre este Proyecto y sean participativas, Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Cristóbal Rodríguez.

**Honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:**

Gracias, señor Presidente. Para saludar a todos los compañeros y a todos los funcionarios de Coldeportes. Creo, doctor Álvaro, que de todos modos en buena hora esta Ley del deporte que tanto lo pide el país, diferente a lo que dicen algunos de los compañeros, creo que el periódico *El Espectador* puede estar equivocado porque no sabía que el lunes tenía usted citada la audiencia pública en Bogotá. Cuando estuvimos los ponentes la vez pasada recorriendo algunos departamentos del país, en el caso de Boyacá estuvieron 550 deportistas para que conocieran la Ley, creo que es importante que no solamente sea escuchado aquí en Bogotá sino que vayamos a los diferentes departamentos, porque Coldeportes ha tenido la mejor disposición para trabajar este Proyecto, aquí se encuentra el doctor Gonzales Puche del tema de fútbol, él también quiere participar, pero la federación tenía que salir porque había partido de fútbol de la selección; acaba de llamar el doctor Mauricio Vargas de la Federación de Ciclismo; Ciro Forero sobre el tema de taekwondo, todos quieren participar, entonces, doctor Álvaro, creo que en la audiencia se van a cosas porque el articulado es largo y este fin de semana me imagino que los compañeros van a estar muy juiciosos; el tema de la participación de la mujer, el tema de la discapacidad, el tema paralímpico, cómo vamos a sacar a los niños del tema de la drogadicción, del alcoholismo, el tema de la tercera edad, doctor Óscar que tanto defiende la salud en esta Comisión, colocan el ejemplo cómo

están los escenarios de Ibagué, no solo es en Ibagué, en diferentes departamentos encontramos que hay muchos polideportivos que no han sido terminados, entonces, si nosotros vamos a recorrer los departamentos y encontramos que la gente participa, eso es lo que queremos escuchar, qué está fallando en el tema de los escenarios, qué está pasando con los deportistas con diferentes escuelas que tengan participación, qué se va a hacer, cuando colocaban algunos el ejemplo de Nairo Quintana cuando deje de ser ciclista protagonista de qué van a vivir, las escuelas de formación de muchos municipios que a veces no tienen los implementos, donde hay una pobreza extrema; por qué no recuperamos otra vez los juegos campesinos donde hay buenos jugadores, donde hay muchachos que están totalmente abandonados y no tienen a veces para los tenis o los guayos, por qué no volvemos a hacer las copas de baloncesto, de microfútbol; eso es lo que debemos buscar en toda esta Ley, cómo vamos a llegar a los diferentes deportistas, no solamente hablando de fútbol o de ciclismo, sino hacerla totalmente abierta para que toda la gente participe: los de taekwondo, tenis de mesa, etc., que sean todos escuchados y miremos el articulado donde dice que hay algunas cositas, dice el doctor Paláu, algunas perlitas. Entonces, para que miremos todos y si se hacen audiencias públicas y se va a varios departamentos, va a quedar muy bien esta ley que tanto se necesita. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctor Cristóbal, tiene el uso de la palabra el doctor José Élvor Hernández.

**Honorable Representante José Élvor Hernández Casas:**

Muchas gracias, señor Presidente. Debo reconocer el trabajo que se viene haciendo en este Proyecto, pero es la oportunidad, doctor Álvaro, usted que ha estado tan interesado y hoy sí estamos como de acuerdo todos en esta Comisión; si vamos a hacer una Ley para el deporte tiene que ser una Ley que no quede cortica, que no le quede faltando nada, yo sí tengo que decirles a los funcionarios de Coldeportes que aquí no nos miren como si estuviéramos en contra del tema, queremos es apoyar para que quede bien Coldeportes y para que quede bien la Comisión. Miren, hoy debo hablar como tolimense y la tristeza que vivimos en el Tolima con el sueño de los juegos nacionales, que solo fue un sueño, pero también tengo que denunciar acá al doctor Botero que irresponsablemente conocía todo el procedimiento de lo que se venía haciendo en los escenarios para los juegos nacionales y él siempre que iba al Tolima se tomaba la foto al pie de los elefantes blancos y decía que él terminaba esas obras y que él respondía, y hoy todo fue un sueño en el Tolima y una desilusión total para los deportistas; ver deportistas que entrenando en las colchonetas asimilando que fueran piscinas para poder representar al Tolima es vergonzoso,

es triste, es humillante para los tolimenses haber perdido una oportunidad como esta y la plata se la robaron; y Coldeportes tiene que tener una responsabilidad ahí. Creo que es importante, y desde que llegamos a esta Comisión venimos hablando de la importancia de la legislación del deporte y lo hemos hablado todos acá y estuvimos reunidos en Coldeportes para esto y tenemos todas las iniciativas, pero la verdad es que yo le pido, e igual me uno a la proposición para que se aplace y se haga un análisis serio, responsable y hagamos esas audiencias públicas que tanto reclaman los deportistas de Colombia, las asociaciones; aquí hay gente inconforme con lo que se ha presentado, hay una cantidad de artículos que no los conocemos, sería muy irresponsables aprobar de una sin poder analizar y estudiar, yo le pido si se organizan las audiencias públicas, que se deben organizar, Presidente, una para el Tolima, para levantarle el entusiasmo, el ánimo a los deportistas engañados en los juegos nacionales y a los tolimenses engañados, así que me uno a la proposición y hagamos un estudio más juicioso con la Comisión de Coldeportes, la Comisión Séptima y vincular aquí a todos los deportistas del país. Mil y mil gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctor José Élvor. Doctora Ana Cristina Paz.

**Honorable Representante Ana Cristina Paz Cardona:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los compañeros y compañeras y a las personas que nos acompañan; acompañe esta proposición porque me parece que nosotros debemos ser muy responsables en esta Comisión, si bien es cierto aquí ya se han adelantado algunas iniciativas legislativas, pero considero que en esto debemos ser responsables y más aún con el deporte colombiano en todas las disciplinas; precisamente esta mañana me llamaban de un medio de comunicación de la ciudad de Cali, tengamos en cuenta que estamos en el ojo del huracán, recordemos que el Congreso en estos momentos desafortunadamente por algunas actuaciones, estamos deslegitimados y hoy llamo a la responsabilidad, acompañe firmemente esta proposición porque creo que debemos ser muy coherentes con todas estas iniciativas, hacer el aplazamiento y por supuesto dar el parte de cómo es que va a estar esta iniciativa legislativa, pero consideramos y creo que el 90% de nuestros compañeros están solicitando pues la divulgación de las audiencias en toda la región de nuestro país, entonces yo considero, señor Presidente, que ojalá esta mañana aprobemos esta proposición. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias. Doctor Germán Carlosama tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Germán Bernardo Carlosama:**

Gracias, señor Presidente. Pues realmente aquí han manifestado muchas apreciaciones tan importantes en virtud del deporte y quisiéramos saludar a las personas que de Coldeportes nos acompañan en esta mañana; creo que debemos de manera profunda darnos la oportunidad la Comisión Séptima de realmente plantearle al país y a nuestros deportistas un proyecto de ley fundamental, quizás profundo y que recoja todas las inquietudes e iniciativas de todos los actores del deporte, considero que el deporte es el que nos ha dado y nos seguirá dando las principales alegrías al país y lo decimos cada uno de nosotros cuando por decir un ejemplo, siente cuando Nairo Quintana el domingo precisamente iba a ganar una de las principales competencias, y si nosotros consideramos o ponemos a mirar, Colombia ha sido precisamente cuna de grandes deportistas, no en vano hoy tenemos un jugador de fútbol en uno de los principales clubes del mundo, como es James Rodríguez; lo decía, Nairo Quintana en la clasificación que se dio anoche, es el cuarto mejor ciclista del mundo y así por citar muchos otros en los diferentes deportes, y realmente hoy en el país no contamos con una política pública encaminada a fortalecer las principales actividades del deporte, y creo que no podemos de un día para otro improvisar en este proyecto de ley, lo decía el compañero del Chocó, precisamente nuestros compañeros afro, en las costas se han forjado muchos deportistas y cómo es de triste mirar cuando ellos entrenan fútbol o microfútbol no tienen los implementos deportivos, no tienen sus canchas y no juegan con balón de fútbol sino precisamente entrenan con las pipas de coco, porque realmente no tienen los recursos para fortalecer estas actividades deportivas.

De allí que me uno a la proposición, considero que se deben hacer las audiencias públicas, nos han hecho llegar algunos documentos entre ellos la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales (Acolfuturo), quienes han estado inclusive desde mucho tiempo atrás defendiendo el deporte, es una asociación de futbolistas profesionales y así muchos otros, entonces estamos de acuerdo para que se hagan las diferentes audiencias públicas para poder escuchar y que ojalá entre todos busquemos fuentes de financiación que le hace falta al deporte colombiano, sabemos que con el presupuesto general de la nación no es suficiente pero tendremos que gravar o proponíamos incluso en otra oportunidad en el Senado de la República buscar gravar algunas empresas grandes, algunas multinacionales para que puedan apoyar el deporte, incluso en otra ley del deporte que se debatiera en el Senado de la República proponían a nivel personal que todos los futbolistas o personas deportistas de alto rendimiento que ya están en otros países y que han podido salir del

país, también de manera concertada con ellos, pudiera gravarse un impuesto a sus utilidades, así sean a las de publicidad que ellos tienen para que pudieran apoyar el deporte colombiano, porque a veces no me parece justo también que muchos deportistas, sobre todo los futbolistas que salen del país y tienen grandísimas utilidades, que no le aporten precisamente a Colombia, a su disciplina; y que ojalá, insisto, de manera concertada, se pudiera pactar con ellos un impuesto para sacar el deporte adelante. De tal manera que para terminar, ojalá la doctora Clara Luz, quien la conocemos como directora de Coldeportes por su liderazgo, que realmente le pudiéramos dejar a Colombia y ustedes compañeros una ley del deporte muy buena y de manera concertada para nuestros deportistas en todos sus géneros. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctor Germán. Doctora Argenis Velázquez.

**Honorable Representante Argenis Velázquez Ramírez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Para saludar a los compañeros y a los funcionarios, creo que las mayorías estamos de acuerdo con esta proposición, es importante, nuestro querido Presidente ha hecho un estudio juicioso de este proyecto pero está la expectativa a nivel nacional, en mi departamento, Putumayo, varios deportistas me han preguntado sobre este proyecto de ley, tenemos que hacerle un análisis juicioso, tenemos que estudiar artículo por artículo y me comentó mi asesor que apenas el día de ayer lo publicaron, por lo tanto, apenas ayer tuvimos acceso al proyecto de ley de tal manera que no lo hemos podido estudiar, es importante hacer audiencias públicas y es importante que la esencia de Coldeportes no se pierda, porque es que Coldeportes ya se dedicó solamente a los juegos nacionales e internacionales y estamos descuidando las regiones, los departamentos vulnerables, los de bajos recursos, los departamentos donde ni las alcaldías ni la gobernación tienen para construir escenarios deportivos y apoyar esos campeonatos, aunque no sean nacionales, son campeonatos locales, campeonatos regionales que ayudan a olvidar la problemática, que ayudan a que los jóvenes no se dediquen a tomar bebidas alcohólicas o hacer otras actividades no deseadas, sino que se dediquen a practicar el deporte, el deporte une niños, jóvenes, adultos, ancianos, toda clase de población, porque los abuelos o los adultos que quizás no hacen deporte, miran a sus hijos o a sus nietos hacerlo. Entonces, la invitación, señor Presidente, respetuosamente es que votemos la proposición y si se aprueba que se hagan las audiencias. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, Representante Argenis Velázquez. Doctor Didier Burgos.

**Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Presidente, muchas gracias. Bueno, yo creo que se augura un muy buen debate y se auguran muy buenas argumentaciones, creo que la nueva ley del deporte va a ser la oportunidad que vamos a tener todos los Partidos y todos los miembros de esta Comisión de aportarle a, como dijo Germán, a la nueva política pública del deporte en Colombia cosas interesantes, yo celebro de verdad, Presidente, celebro de verdad encontrar tanta disposición a construir una buena ley, creo que va a ser histórica, y de una vez llamo la atención a la Comisión para que preparemos una cosa que es importantísima, la articulación que debe haber importante en el tema del deporte y la salud, los hábitos de vida saludables porque si el sistema de salud, el rector del sistema es el Ministerio, y la auditoría y control la hace la Superintendencia, debemos mirar a través del deporte cómo le entregamos inclusive herramientas a la Superintendencia de Salud como una extensión de doble vía de la salud al deporte o del deporte a la salud, como quiera, para que miremos, como decía Óscar, quién otro reclamaba aquí el tema de inspección, vigilancia y control, hay que mirar cómo somos imaginativos pero razonables también, que seamos racionales y además entender y aportarle a este tema la posibilidad de que por ejemplo el sistema de aseguramiento en salud asuma una responsabilidad también porque les conviene ahora que no hay POS y que no hay no POS, al sistema de aseguramiento en salud le conviene inclusive que los ciudadanos, así no hagan deporte de alto rendimiento sino deporte recreativo, deporte no sé cómo se llama, recreativo tal vez, comunitario, haya unos mecanismos de seguimiento, inclusive, Álvaro, tú que eres autor y ponente, la posibilidad de que haya un cruce de empadronamiento a ver cómo hacemos para que el sistema de salud no haya que adicionarle recursos tan grandes como los que hay que adicionarle hoy a las enfermedades de alto costo o de alto impacto, sino que de verdad avancemos en una verdadera promoción de la salud y prevención de la enfermedad y no hay oportunidad más clara de aportarle a eso que a través de la ley del deporte que tiene que ir consecuentemente articulada entre una y otra acción la salud, el deporte y los hábitos de vida saludable, el sistema de aseguramiento, el sistema de empadronamiento, bueno, todo lo que aquí nos podamos imaginar. Así que es importante en las audiencias, señor Presidente, invitar también no solamente a los actores del deporte, sino a los actores de la salud; me parece Ángela que aquí hay una linda oportunidad para hacer cosas interesantes, importantes y además obligatorias para hacer en materia de construcción una ley tan fundamental como la ley del deporte. Así que nos vamos a preparar, no vamos a correr mucho para que lo hagamos bien, y entonces por eso me uní a la proposición de aplazamiento de

este primer debate a esta importantísima ley del deporte. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Didier Burgos. Como estamos en la modificación del Orden del Día para aprobar cinco proposiciones que tenemos acá con respecto a los diferentes Proyectos de Ley, termino dando tres minutos al doctor Afranio Restrepo, subdirector de Coldeportes.

**Afranio Restrepo Villarroel:**

Muchas gracias, señor Presidente, honorables Representantes de la Comisión Séptima, me presento, Afranio Restrepo, Subdirector General de Coldeportes, quiero presentar unas excusas por parte de nuestra directora, la doctora Clara Luz Roldán, quien no los pudo acompañar el día de hoy por estar también con un problema crítico que ya estaba agendado y ya se había desplazado fuera de la ciudad, me acompaña hoy la directora de inspección, vigilancia y control, la doctora Claudia Edelmira Guerrero; el propósito de Coldeportes es el de estar unidos con esta Comisión, estamos muy agradecidos con ustedes, porque el único fin es el de regular y modificar lo que sea necesario modificar en materia de legislación deportiva. Bueno, este es un proyecto que busca armonizar ocho iniciativas que ya estaban radicadas en el Congreso, un trabajo muy riguroso que había adelantado también el Representante y Presidente, el doctor Álvaro López; Coldeportes Nacional, también con el Proyecto de ley número 052, con esto quiero llegar a la conclusión de que participación ciudadana sí hemos tenido a las bases de este Proyecto de ley, llevamos tres años trabajándolo, están incluidas en este Proyecto de ley número 264 de 2017 las ocho iniciativas que también estaban radicadas en el Congreso y está incluida la propuesta y la iniciativa de la Comisión Séptima, esto frente a la participación ciudadana de toda la base de este proyecto de ley, se conformaron diez mesas de trabajo por cada uno de los temas: actividad física, mesa de trabajo de deporte profesional, de deporte asociado, de inspección, vigilancia y control, sabemos que es difícil incluir todas las propuestas y sobre todo, a veces propuestas particulares o de gremios o asociaciones, también el propósito de esta ley ha sido el del beneficio del interés general, pero aplaudimos cualquier iniciativa adicional de participación ciudadana, también sabemos y somos conscientes de la responsabilidad que ustedes tienen como Representantes de la comunidad y de los distintos partidos políticos, entonces nos acogemos a cualquier decisión que aquí se proponga o se decida.

La doctora Claudia Guerrero, si ustedes consideran que aclaremos el tema que está en boca del artículo de *El Espectador*, porque es que nosotros sabemos también de la responsabilidad que ustedes han planteado frente a este proyecto de ley, y es importante escuchar los puntos de



vista pues de todas la agremiaciones y también de Coldeportes, nosotros también tenemos nuestros argumentos para cada uno de los artículos, un trabajo importante desarrollado desde la técnica legislativa con la Comisión Séptima.

También quiero darles un parte de tranquilidad, aquí no estamos beneficiando a alguna organización en particular, hubo un trabajo muy serio, transparente, incluso las organizaciones que están opinando hoy en algún momento participaron de las mesas, sabemos que si de pronto no se incluyó algo pues podemos sustentar por qué no, y sustentar por qué se están incluyendo temas como las S.A.S. deportivas, las asociaciones anónimas simplificadas deportivas, porque estamos incluyendo también el tema sordo olímpico que hoy no existe, hoy está el tema fusionado con el paralímpico, a nivel mundial se trabajan tres tipos de movimientos: el convencional, el paralímpico y el sordo-olímpico, hoy tenemos fusionados los dos últimos, en el proyecto de ley pretendemos fortalecer el tema de la discapacidad también, fortalecer la reglamentación de las organizaciones recreativas, con esto queremos también darle un parte de seriedad y tranquilidad, recreativo, no quiere decir ni informal ni que no cumpla las especificaciones, estas organizaciones también deben estar sometidas a regulación, inspección, vigilancia y control; pero quiero que ese tema de inspección, vigilancia y control lo atienda puntualmente la doctora Claudia Edelmira quien es la persona competente para dar respuesta a cada una de estas preguntas, en términos generales de estas diez mesas de trabajo han participado también universidades, hemos realizado foros en la Universidad Tecnológica de Pereira, foros en la Universidad Externado de Colombia, Universidad Sergio Arboleda, bueno, con distintas organizaciones, Ministerio de Trabajo, la UGPP, también nos ha apoyado mucho la Superintendencia de Sociedades, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a trabajar todo el tema de turismo y deporte, bueno, en cada una hemos tenido avances significativos, en todo el tema de antidopaje, en el tema también de regulación de nuestro sistema nacional del deporte y de la recreación de la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muy brevemente, doctora Claudia Guerrero.

**Claudia Edelmira Guerrero:**

Bueno, muchísimas gracias, buenos días para todos, muchas gracias por recibirnos en este recinto tan honorable. Queremos compartirles lo que es el proyecto de ley del deporte, quiero manifestar que nosotros para poder conformar este proyecto llegamos a hacer un diagnóstico a las entidades deportivas y encontramos que las entidades deportivas registran un alto nivel de informalidad, esto obviamente va en detrimento de los intereses de los demás deportistas, nosotros

estamos debidamente documentados para poder presentar este proyecto, nos estamos fortaleciendo como inspección, vigilancia y control y les quiero pedir a todos ustedes que por favor consulten el artículo 181 de esta propuesta en donde Coldeportes se fortalece, no solo en inspección, vigilancia y control a la actividad deportiva organizada en Colombia para asegurar el orden público deportivo consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política, sino que adicionalmente nos están confiando funciones jurisdiccionales, lo cual es muy importante para el ejercicio de nuestras funciones de supervisión, actualmente no se tiene establecido qué es la inspección, qué es la vigilancia y qué es el control, son tres verbos rectores y como tres verbos rectores determinan claramente cuál es el ámbito de supervisión de Coldeportes, lo que queremos pedirles es que por favor consultemos el proyecto, cualquier duda que se tenga es importante que nosotros como técnicos acompañemos este debate.

Adicionalmente, quisiera contarles que fuimos a la Cámara de Comercio, las entidades deportivas del país no están registradas en Cámara de Comercio, eso es muy preocupante, son informales, es decir, que ninguno de los jóvenes colombianos puede entrar a consultarlo en Cámara de Comercio, gracias a la gestión que hemos hecho con la doctora Clara Luz logramos que la Cámara de Comercio construyera con nosotros un registro único del deporte y la recreación; nosotros en este momento no tenemos claro, estadísticamente, cuántos clubes deportivos hay, ni ligas, tenemos sesenta federaciones, pero es apenas normal que dentro de un contexto normativo que determina el aseguramiento del orden público deportivo, que los deportistas conozcan quiénes son sus dirigentes deportivos. La anterior ley estaba concebida más para la protección al dirigente deportivo y no al atleta, por esa razón les queremos solicitar que se lea y construyamos entre todos una buena ley; adicionalmente, si leemos el artículo 10, estamos asegurando el tema de género, es decir que la participación de la mujer va a estar asegurada en los organismos deportivos, en todos los organismos deportivos pertenecientes al sistema; adicionalmente, estamos aquí dispuestos a que sigamos en el debate para lo que se requiera el lunes.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctora Claudia, doctor Óscar de Jesús.

**Honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez:**

Gracias, señor Presidente. Yo suscribí la proposición y no quería intervenir, pero hay dos cosas que me llaman la atención escuchando a los funcionarios de Coldeportes, yo entiendo que este es un proyecto de iniciativa parlamentaria, yo no sé cuál es el papel de Coldeportes, si son asesores, son los autores o los parlamentarios le están

haciendo un mandado a Coldeportes, pues a mí sí me gustaría saber realmente cuál es la posición del Instituto, cuál ha sido el mecanismo de participación con que se construyó este proyecto, si es un proyecto del doctor Álvaro y lo vamos a asumir como iniciativa parlamentaria, cuál es el papel del Gobierno, si fue que al Gobierno le quedó grande presentar un proyecto que era el compromiso de la nueva directora cuando vino acá a posesionarse, a mí me gustaría que eso se aclarara para saber cómo enfrentamos la discusión del proyecto de ley y para saber hasta dónde va la responsabilidad del Gobierno nacional, hay muchos temas para debatir, la doctora tocó el tema de las Cámaras de Comercio, pues yo creo que la responsabilidad es de Coldeportes y de los institutos de deportes, toda vez que a una institución pequeña de un municipio, si le hablan de Cámara de Comercio, es como si le estuvieran hablando de una cosa del otro mundo, porque ni siquiera en los municipios existe eso, tiene que ir a la capital, entonces también me gustaría que ese tema lo debatiéramos; hoy no era un día de debate, pero sí me quedo también preocupado por ese tema; y también preguntarle al Gobierno si va a liderar este proceso o va a dejar que lo lidere el Congreso, el doctor Álvaro López Gil y Mauricio Delgado, cuál es el nivel de participación de la sociedad frente a este tema, si ya hubo participación o apenas vamos a convidarlos a la comunidad a que le den el visto bueno a una cosa ya construida. Sí me gustaría pues que ese tema quedara un poco claro; además suscribí la proposición para que podamos darle tiempo al debate.

**El Presidente:**

Doctora Ángela tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

De acuerdo, señor Presidente. Pero lo primero, la Ley 1445 de 2011 que discutimos acá sí establecía cuáles eran las funciones de inspección, vigilancia y control de Coldeportes, no es verdad que no estuviera establecido. Segundo, en los comités ejecutivos y en las asambleas no hay un reconocimiento ni una promoción significativa y equitativa de participación de las mujeres, no existe. Tercero, este Proyecto es regresivo con respecto a lo que avanzamos en la 1445 en términos de los clubes deportivos, aquí quedó consignada la importancia de que fueran sociedades anónimas, pero no sé ustedes, porque entendemos que el Proyecto es de Álvaro, pero los oigo hablar a ustedes y parecería que es de ustedes, lo cual no es negativo, pero por qué no firma Coldeportes también con los Congresistas, ustedes son o no participantes en este Proyecto o son autores, si lo son, debería ser entonces mixto y eso es lícito y eso se puede hacer, pero que nos aclaren esta tarea. Pues bien, ahí se devuelven y se devuelve a la posibilidad de que los clubes deportivos, que es este caso, sobre todo afectan al fútbol sean propiedades personales, cuando

aquí lo que buscamos fue que eso desapareciera porque eso fue una de las razones por las cuales los clubes deportivos estuvieron en manos de la mafia colombiana y aquí hay un retroceso y no nos venga a decir que no, si hay un retroceso, entonces simplemente aclárennos, pero para eso estarán las audiencias, para que ustedes aclaren su condición de participación y si son autores, totalmente legítimo, aquí presentamos proyectos de manera mixta, sí, pero por qué no firman, por qué no firman y no es verdad que haya habido la participación debida, porque si la ha habido aquí, ha habido iniciativas previas, claro que sí, pero sobre este Proyecto no, entonces no desinformen, no desinformen porque no ha habido la participación debida.

**El Presidente:**

Bueno, vamos a votar las proposiciones presentadas, señor Secretario. Votamos primero el Orden del Día y la propuesta es votar primero las proposiciones. Sírvase leer las proposiciones, señor Secretario.

**El Secretario:**

Señor Presidente, las proposiciones son todas de aplazamiento relacionadas ya con el Proyecto de ley en discusión, el 264 de 2017, la cual viene respaldada con quince firmas de los honorables Representantes y dice así: por lo tanto, los abajo firmantes proponemos el aplazamiento del debate del Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, hasta tanto sea ampliado el análisis del Proyecto y/o informe de ponencia que para este proyecto de 283 artículos fue descrito en tres páginas, se realice la debida certificación de la participación y socialización con deportistas olímpicos de alto rendimiento profesionales, árbitros, aficionados y demás interesados; para tal fin deberá realizarse audiencia pública en las principales ciudades del país acerca del nuevo Proyecto de ley del deporte número 264 de 2017 Cámara y cumplir con la obligación de presentar al Congreso expresamente, tanto en la exposición de motivos del Proyecto y la ponencia del trámite los respectivos análisis de impacto fiscal teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo y lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley 819 de 2003, firman Ángela María Robledo.

**El Presidente:**

En consideración la proposición presentada. Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara. La doctora Guillermina Bravo Montaña también solicita el aplazamiento del Proyecto de ley número 079 de 2016 Cámara, *“por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes de aventura, deportes urbanos y nuevas tendencias deportivas en Colombia y se autoriza al Gobierno nacional a*

*reglamentar su organización dentro del Sistema Nacional del Deporte”.*

**El Presidente:**

En consideración la proposición presentada. Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra la doctora Guillermina Bravo.

**Honorable Representante Guillermina Bravo Montaña:**

Gracias, señor Presidente. Este Proyecto de ley también tiene que ver con el deporte, es *“por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes de aventura, deportes urbanos y nuevas tendencias deportivas en Colombia y se autoriza al Gobierno nacional a reglamentar su organización dentro del Sistema Nacional del Deporte”*. Comoquiera que Coldeportes en su respuesta dijo que no le correspondía esa competencia de la promoción, la difusión y el estímulo de un deporte específico, pienso y determina que son las entidades privadas, organizadas, federaciones y ligas quienes se tienen que encargar de esto, negando la inspección, la vigilancia y control de unos deportes que son sumamente riesgosos y que hay que vigilar en qué condiciones se están practicando, hay muchas federaciones que estimulan este tipo de deportes en Colombia y pido el aplazamiento, señor Presidente, para que esas federaciones vengán acá y expliquen en qué condiciones están ellos estimulando este tipo de deportes que son aéreos, que son urbanos y que el Estado colombiano no puede negarse a inspeccionar en qué condiciones se está practicando este tipo de deporte. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

En consideración la proposición presentada. Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de ley número 079 de 2016 Cámara. La siguiente proposición es solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara, *“por medio de la cual se expide la Ley General para el Manejo Integral al Sobrepeso y la Obesidad”* solicitada por el doctor Cristóbal Rodríguez Hernández quien es ponente del Proyecto de ley.

**El Presidente:**

En consideración la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aplazado el Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara. Solicitud de aplazamiento por parte de su ponente el doctor Cristóbal Rodríguez Hernández del Proyecto de ley número 237 de 2017 Cámara, *“por medio de la cual se expide el reglamento nacional taurino”*.

**El Presidente:**

Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, del Proyecto de aplazamiento, ¿la aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de ley número 237 de 2017 Cámara. Proposición de aplazamiento firmada por su ponente el doctor Didier Burgos Ramírez sobre el Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara, *“por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones”*.

**El Presidente:**

Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, del Proyecto de aplazamiento, ¿la aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aplazado también el Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara. Todos los Proyectos de Ley que fueron programados para la sesión de hoy, señor Presidente, fueron aplazados.

**El Secretario:**

Señor Presidente, hay una proposición radicada también en la Mesa Directiva que dice así: proposición sobre el Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, *“por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones”* con el fin de socializar el Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, *“por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones”* solicito audiencia pública con la presencia de Coldeportes, Superintendencia de Sociedades y miembros representativos de los diferentes sectores del deporte, la cual se llevará a cabo el día 5 de junio de los corrientes de 9:00 a. m. a 12:00 m. en el salón Elíptico del Congreso de la República con señal en vivo por Canal Congreso; firma Álvaro López Gil, Óscar Ospina Quintero y Cristóbal Rodríguez.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Ospina Quintero.

**Honorable Representante Óscar Ospina:**

Señor Presidente, mire, la proposición del señor Presidente es para la primera audiencia, yo quisiera proponerles a los compañeros si ustedes tienen a bien hagamos una proposición con fechas de las audiencias, los que quieran hacer las audiencias en los territorios, para que programemos la agenda, es posible que no podamos ir todos, pero podemos ir acompañando los que estemos cerca, por ejemplo, a Ibagué podemos bajarnos, en el Valle podemos ir los del Cauca que están por ahí, a Risaralda podemos también acompañarlos, a Pasto podemos ir, para que hagamos un cronograma de audiencias, a mí me parece que, dada la magnitud del tema pues quedemos de acuerdo, para esto

se aprobó la primera proposición que es esa y el Presidente está invitándonos a esta audiencia que es la primera que se va a hacer, que es el día lunes, para que lo acompañemos aquí en Bogotá en el Salón Elíptico. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Los medios de comunicación, los periodistas deportivos, los medios y los deportistas nos han pedido que se haga una audiencia en Bogotá, la verdad, con este Proyecto de ley llevo dos, tres años trabajando en él, ya lo dijo el doctor Afranio, con el doctor Botero no fue posible presentar este Proyecto de ley, yo le pedí a él que lo hiciera, no lo presentó, hicimos once mesas de trabajo en las cuales yo asistí a audiencias en Cartagena, Pereira, Medellín, Ibagué, Cúcuta, Villavicencio, Cali, Bogotá, federaciones, universidades, aquí en Bogotá se hizo, Rafael Eduardo hizo también una en Tuluá, bueno varios hicieron lo mismo, Cristóbal Rodríguez ya lo hizo en Boyacá, lo que faltarían serían pocas, la verdad es que los mismos deportistas están pidiendo que este Gobierno se va a acabar y van a quedar todas esas preesas nacionales e internacionales con una ley obsoleta de 1995, que le voy a hacer un ponquecico porque completamos veintiún años de estar creada esa Ley, entonces, con base en eso es que la audiencia pública va a hacer en el recinto de la Cámara, el Salón Elíptico, a partir de las 9:00 horas, ya se autorizó la entrada para los deportistas.

Yo quiero comentarle una cosa, es que yo veo aquí a Luis Alberto García de la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales, con quien me reuní también a escucharle sus quejas, que no le daban participación, o sea, con todo el mundo nos hemos sentado, es lógico que ustedes tengan que escuchar todo esto y hacerlo; los invito a esa audiencia, va a ser transmitida por el canal del Congreso, el día lunes la Presidencia del Senado cedió televisión a partir de las 9:00 a. m. hasta las 12:00 del día; los futbolistas, los profesionales y toda la gente están invitados para que hablen y también allí los escuchen, yo les dije a ustedes que iban a tener todas la garantías, como las garantías que he dado aquí durante ese año que llevo presidiendo la Comisión, necesito la presencia de la Directora de Coldeportes allá, la segunda audiencia que es con los Congresistas es el día martes a las 7:30 a. m. en Coldeportes, allá vamos a tener una mesa de trabajo desde las 7:30 a. m. a las 10:00 a. m. Entonces les pido un favor, el lunes audiencia con medios, con deportistas, todo el mundo; martes con funcionarios y directora de Coldeportes 7:30 a. m. en Coldeportes, entonces les pido el favor para que empecemos a trabajar en este proyecto, que, si este Proyecto se queda en la mochila, que ya se enmojó una vez, no hay problema, pero en últimas los que están llevando del bulto son los deportistas. Cuando fui Diputado de la Asamblea Departamental del Valle, con una ordenanza se benefició a cuatrocientos deportistas en el Valle del Cauca con salud, pensión, riesgos,

estudian gratis, viven allá, tienen universidad. Entonces tenemos posibilidades de avanzar, si el proyecto se enmojó volvemos y los presentamos, nos queda un año más, hagamos audiencias. Doctor Dídier Burgos tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Presidente, hay que aclarar que Hacienda estaba haciendo un sondeo a ver si citaban mañana a Plenaria, pero no es que haya Plenaria mañana, para que no desinformemos.

**El Presidente:**

El funcionario de Hacienda me informa a mí que si estaba en el sondeo, yo tengo entendido que sí, pero bueno a cada uno a través de sus medios de comunicación le dan la información. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilson.

**Honorable Representante Wilson Córdoba Mena:**

Presidente. Es que este proyecto de ley es muy importante para los deportistas, espero que tenga interés del Gobierno; con el presupuesto tan irrisorio que tiene Coldeportes Presidente hoy, qué garantía van a tener los deportistas, les están entregando balones y petos, para eso alcanza el presupuesto que tiene Coldeportes, lo que necesitamos es que el Gobierno tenga interés en él y asigne una partida verdaderamente pensando en los deportistas de Colombia y que no se quede esto únicamente en intenciones; porque para qué vamos hacer una Ley de la República para que el Ministro mande aquí una persona a decirnos que el presupuesto hay que rebajarlo cincuenta mil millones de pesos más que el año pasado, eso sería una utopía pensar en eso Presidente, aquí lo que tenemos es que buscar apalancar unos recursos, cuando se esté discutiendo el presupuesto de la Nación y que verdaderamente el Gobierno tenga intención que se le pueda apalancar a Coldeportes con unos recursos serios, porque ha sido irresponsable con el tema de los recursos que se le han asignado, porque Coldeportes con el anterior director, que tiene miles de denuncias por corrupción, en pleno diciembre de 2015, cuando estaban en plenas elecciones de Gobernadores y Alcaldes, él estaba firmando convenios, que quedaron chuecos y dejaron únicamente desastres, y han estado cogiendo personas de tercera y cuarta categoría que están en la cárcel y los verdaderos responsables de la plata que se han robado están libres. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Gracias, señor Presidente, de acuerdo con la audiencia para el lunes, pero aquí no nos pueden decir que las audiencias previas son las audiencias que nosotros estamos pidiendo, las audiencias



previas se han desarrollado sobre proyectos anteriores no sobre este, pero la proposición que aquí presentamos catorce Representantes es para nuevas audiencias.

**El Presidente:**

Ya está claro eso, pero es lo mismo, es lo mismo doctora Ángela.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Yo sé que es un tema de interés especial para ustedes y para usted y está muy bien.

**El Presidente:**

El Valle del Cauca, como Antioquia, como Cundinamarca requieren de esto.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Que nos cumplan, que nos cumplan rápido con esto. Listo

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Germán.

**Honorable Representante Germán Bernardo Carlosama:**

Presidente muy concreto. Al compañero Óscar que ojalá hagamos una de esas audiencias en Nariño, principalmente en Pasto por el tema del deporte, pero yo quiero manifestar lo siguiente, no todo lo de Coldeportes este año ha sido malo, realmente en la estructuración de los Proyectos que los Alcaldes presentaron, fueron una de las entidades más ágiles en aprobarlos técnicamente, cosa que nunca ha pasado en el DPS por ejemplo, que llevan los Alcaldes estructurando Proyectos deportivos por más de tres años, yo lo que creo es que hay que exigirle al Gobierno nacional, como decía Wilson, mayores recursos para el deporte, pero en la ley sí tenemos la facultad nosotros de buscar algunas fuentes de ingreso de manera directa a Coldeportes, un ejemplo, un impuesto a las transacciones bancarias, los bancos aquí ganan recursos, millones de pesos y no le hacen ningún aporte al país, en virtud de eso tenemos que buscar algunas fuentes de financiación para que en la ley queden más recursos para el deporte, e insisto, sabemos que la doctora Clara Luz tiene intenciones de sacar el deporte adelante, ojalá ella se coloque a liderar este Proyecto de ley. Gracias Señor Presidente.

**El Presidente:**

Doctor Germán Bernardo Carlosama, le pido un favor, el día martes 7:30 a. m. en Coldeportes con los Congresistas para trabajar esos temas que hay puntuales, como por ejemplo lo que se queja la comunidad que es la estructuración de los Proyectos, y le respondo doctor Óscar de Jesús, el Proyecto es de iniciativa Parlamentaria, pero para poder agilizar algunos temas el Proyecto anterior lo volvimos a presentar, lo nuevo, que está llegando acá fuera de todas estas mesas de trabajo es lo de S.A.S, que será el tema que se tendrá que

estar revisando naturalmente. Señor Secretario antes de terminar por favor sírvase anunciar los Proyectos.

**El Secretario:**

Sí señor Presidente, se anuncian entonces los siguientes Proyectos de ley:

Proyecto de ley número 079 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 237 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 264 de 2016 Cámara.

Estos Proyectos de ley se anuncian para el próximo martes o cualquier otra reunión en donde se discutan Proyectos de ley, son los únicos que tenemos para anunciar y son el material de trabajo. Se levanta la sesión siendo las 12:05 horas. Muchas gracias a todos, se convocan para el próximo martes a las 10:00 horas y se invitan para el próximo lunes para desarrollar la audiencia pública programada en el Salón Elíptico por el doctor Alvaro López Gil, el doctor Óscar Ospina Quintero y el doctor Cristóbal Rodríguez, a partir de las 9:00 horas. El próximo martes se invitan a un desayuno en Coldeportes a las 7:30 horas. Muchas gracias a todos.

  
ALVARO LÓPEZ GIL  
Presidente

  
OSCAR OSPINA QUINTERO  
Vicepresidente

  
VICTOR RAUL YEPES FLOREZ  
Secretario

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes, reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

\* \* \*

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 35 DE 2017

(junio 6)

Legislatura 2016-2017 - Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:33 horas del día martes 6 de junio de 2017, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el Honorable Representante Álvaro López Gil.

**El Presidente:**

Damos inicio a la sesión del día martes 6 de junio, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario:**

Si Señor Presidente, con los buenos días para todos, siendo las 10:33 horas hago lectura del Orden del Día propuesto para hoy, 6 de junio del año 2017.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2016-2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2017 al 20 de junio de 2017)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DE DÍA**

Fecha: junio 6 de 2017

Hora: 10:00 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

III

**Discusión y votación de proyectos de ley**

Tengo para consideración de ustedes honorables Representantes, los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara**, por medio del cual se expide la Ley General para el Manejo Integral al Sobrepeso y la Obesidad.

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango* y *Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Radicado: octubre 26 de 2016

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 940 de 2016

Radicado en Comisión: noviembre 8 de 2016

Ponentes Primer Debate: *Margarita María Restrepo Arango* (Coordinador Ponente), *Cristóbal Rodríguez Hernández*, Designados el 13 de diciembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 176 de 2017.

Último anuncio: mayo 31 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 237 de 2017 Cámara**, por medio del cual se expide el reglamento nacional taurino.

Autores: honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango*, y los honorables Senadores *Paola Andrea Holguín Moreno* y *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Radicado: mayo 2 de 2017.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 180 de 2017.

Radicado en Comisión: marzo 23 de 2017.

Ponentes Primer Debate: *Cristóbal Rodríguez Hernández* (Coordinador Ponente), *Margarita M. Restrepo Arango*, Designados el 17 de mayo de 2017.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 394 de 2017.

Último anuncio: mayo 31 de 2017.

3. **Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara**, por medio del cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Didier Burgos Ramirez*, honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Radicado: agosto 10 de 2016.

Publicación Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 612 de 2016.

Radicado en Comisión: agosto 26 de 2016.

Ponentes Primer Debate: *Didier Burgos Ramirez* (Coordinador Ponente) Designados el 14 de septiembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 990 de 2016.

Último anuncio: mayo 31 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara**, por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Autores: Ministro del Interior honorable Representante *Alvaro Lopez Gil* y el honorable Senador *Mauricio Delgado Martínez*.

Radicado: mayo 02 de 2017

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 301 de 2017.

Radicado en Comisión: mayo 9 de 2017.

Ponentes Primer Debate: *Edgar Gómez Román*, *Alvaro Lopez Gil* (Coordinadores Ponentes), *Margarita M. Restrepo Arango*, *Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Designados el 10 de mayo de 2017

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 405 de 2017.

Último anuncio: mayo 31 de 2017

5. **Proyecto de ley número 079 de 2016 Cámara**, por medio del cual se fomenta la práctica de los deportes de aventura, deportes urbanos y nuevas tendencias deportivas en Colombia y se autoriza al Gobierno nacional a reglamentar su organización dentro del Sistema Nacional del Deporte.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García*, *Carlos Eduardo Guevara V.*, *Guillermina Bravo Montaño*.

Radicado: agosto 10 de 2016.

Publicación Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2016.

Radicado en Comisión: agosto 26 de 2016.

Ponentes Primer Debate: *Rafael Eduardo Paláu Salazar* (Coordinador Ponente), *Guilhermina Bravo Montaña*.

Designados el 5 de octubre de 2016.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2016 (Negativa);

*Gaceta del Congreso* número 1081 de 2016 (Positiva).

Último anuncio: mayo 31 de 2017.

#### IV

### Anuncio de proyectos de ley

#### V

### Lo que propongan los honorables Representantes

#### El Presidente:

Llamemos a lista por favor.

#### El Secretario:

Si señor Presidente:

Fabio Raúl Amín Saleme

Guilhermina Bravo Montaña

Didier Burgos Ramirez

German Bernardo Carlosama

Wilson Córdoba Mena

Edgar Alfonso Gómez Román

Jose Élvor Hernández Casas

Óscar de Jesús Hurtado Pérez

Alvaro Lopez Gil

Óscar Ospina Quintero

Rafael Eduardo Paláu Salazar

Ana Cristina Paz Cardona

Esperanza Pinzón de Jiménez

Margarita María Restrepo Arango

Ángela María Robledo Gómez

Cristóbal Rodríguez Hernández. Acaba de excusarse

Rafael Romero Piñeros. Tiene excusa

Mauricio Salazar Peláez

Argenis Velásquez Ramirez

Señor Presidente le informó que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

#### El Presidente:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión. Tiene la palabra el señor Presidente Álvaro López Gil, Partido Conservador.

#### Honorable Representante Álvaro López Gil:

Gracias señor Presidente, para modificar el Orden del Día propuesto y dejar en el primer lugar el Proyecto de ley número 264 por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, está aquí la directora de Coldeportes, y pedirle que sea el primer punto del Orden del Día.

#### El Presidente:

Tiene la palabra el colega Mauricio Salazar Peláez, del Partido Conservador, Risaralda.

#### Honorable Representante Mauricio Salazar:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos, señora directora, bienvenida, Presidente y compañeros, en relación con este Proyecto de ley número 264, yo tengo unas dudas en relación con la autoría del mismo, es que este proyecto aparece como autoría de dos congresistas, es decir, como un proyecto de iniciativa parlamentaria, pero si ustedes revisan, este proyecto es básicamente el mismo que presentó Coldeportes el año pasado, el Proyecto de ley número 052 de 2016. Coldeportes para elaborar este proyecto 052 hizo a nivel nacional en el 2014, una serie importante de mesas técnicas y eso le costó un dinero a Coldeportes, allí se invirtieron unos recursos en el desarrollo de esas mesas, que se realizaron en algunos departamentos del país. El año pasado, en noviembre, con el ánimo de hacerle unos ajustes al proyecto 052, Coldeportes hizo otras mesas de trabajo, otras mesas técnicas, inclusive creo que en noviembre hicieron una mesa acá en Bogotá con los Representantes de los distintos sectores involucrados: federaciones, ligas, clubes, universidades, secretarías de deporte etc., y eso le costó compañeros, otro dinero a Coldeportes, dinero del erario público, entonces me surgen dos inquietudes compañeros, la primera es que, hasta donde es legítimo que dos congresistas firmen como autores de este proyecto, cuando inicialmente era un proyecto de Coldeportes, y para ello Coldeportes se gastó una cantidad de recursos públicos, es una pregunta que yo tengo es una duda que me asalta, digamos la autoría que hoy se le da a este proyecto, hasta donde lo puedan hacer, con o sin autorización de Coldeportes, y lo otro es esto, si Coldeportes le dio autorización a estos congresistas para que firmaran como autores, hasta donde la directora de Coldeportes está autorizada para regalar un documento que le costó no sé cuánto dinero, pero seguramente le costó mucho dinero a Coldeportes. Entonces tengo esas dudas señor Presidente, yo por eso considero que sería bueno que la directora no sé si, en el acto nos dé como respuesta, o me dé respuesta a estas inquietudes, pero yo quisiera Presidente ahondar más en ese aspecto, y por eso yo no me considero o por lo menos hoy no quiero participar de la discusión de este proyecto, por lo tanto yo solicitaría que lo aplazáramos para investigar más al respecto, muchas gracias.

**El Presidente:**

Sigue en discusión el Orden del Día, con la proposición. Hay en el tapete dos proposiciones: la del doctor Álvaro López, en términos de que pase el Proyecto de ley número 264 de 2017 al primer punto de debate de proyectos de ley, y está la del doctor Mauricio Salazar en términos de que no se considere hoy el debate de este proyecto de ley. Tiene la palabra la doctora Ángela María Robledo, de la Alianza Verde.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Gracias señor Presidente. Yo les pediría a nuestros compañeros que no aprueben esta proposición de modificación del Orden del Día. La semana pasada, en una proposición que presentamos firmada por 14 compañeros, solicitamos dos cosas en esa proposición, para recordar, la primera que se aplazara el debate del proyecto porque no habíamos tenido tiempo de mirarlo, de revisarlo en su momento, y la segunda, que adelantáramos algunas audiencias, no una audiencia, algunas audiencias para poder profundizar sobre algunas de las inquietudes que teníamos, ayer se hizo una audiencia, es verdad, yo no pude asistir, yo estaba en un compromiso familiar en Manizales, pero sí pude escuchar algunas de las intervenciones y escuché la intervención de la directora de Coldeportes donde dice que desde enero de este año, en el sitio web de Coldeportes, está abierta esta propuesta y que han recibido cerca de 280 observaciones que han enriquecido el proyecto. Yo no dudo que eso sea así, pero una cosa es eso, que es la iniciativa, como dice Mauricio, el documento de propuesta, que ha intentado, desde distintos años, reformarse, una cosa es eso, y la otra es la discusión, Representante Álvaro López, sobre este proyecto, que nos dicen ahora, y ustedes nos irán a aclarar, que ayer en la tarde trabajaron varias proposiciones, pero nosotros no las conocemos y distintos medios, nosotros no nos movemos por los medios, por supuesto solamente, pero es que una editorial en el espectador y otra en el tiempo, no es menor, donde ponen una alerta de lo que está ocurriendo sobre este proyecto. Y Representante Mauricio, es probable, porque eso ocurre a veces en los proyectos, que las organizaciones gubernamentales, apoyan a los congresistas para que presenten los proyectos. Nosotros también tenemos una duda sobre la autoría, y lo decíamos la semana pasada, es lícito que organismos gubernamentales trabajen de manera mancomunada con congresistas y presenten los proyectos, no hay problema, la pregunta es, por qué Coldeportes no suscribió también el proyecto, es una pregunta, yo también la tengo, entonces creo que, una vez se apruebe o no, el Orden del Día, se haga. Pero yo sí quiero preguntar, Presidente Óscar Ospina, ¿dónde queda la proposición que fue aprobada la semana pasada?, entonces no se van a hacer audiencias, ¿entonces

el proyecto se va a votar hoy? Yo reconozco Representante Álvaro que este país necesita una ley del deporte, lo dicen los editoriales, lo dicen los deportistas, lo dicen los atletas, hay vacíos inadmisibles en lo que ha pasado, en términos del trabajo digno, el cumplimiento de sus derechos humanos, la perspectiva del deporte que tenemos en Colombia, lo decía Óscar Ospina la semana pasada, lo que está pasando con la exigencia, no solo en Colombia sino en muchos lugares del mundo sobre los deportistas, que se han vuelto prácticamente máquinas, que entrenan, utilizan y después desechan. Aquí hay una cantidad de elementos que son muy importantes, y quiero decir, esta ley es muy importante, pero no tramitarla de esta manera, ¿se va a pretender un pupitrado, para la ley?, no conocemos las proposiciones. Entonces yo invito con todo respeto compañeros y compañeras a que hagamos valer nuestra proposición de la semana pasada, a que hagamos unas audiencias, y nos comprometemos a radicar el proyecto si no se alcanza en este periodo, el 20 julio, y a que sea discutido, pero profundicémoslo, trabajémoslo, hagamos las audiencias, que quedan propuestas, o entonces donde queda la proposición, le quiero preguntar Presidente, de la semana pasada que usted suscribió, donde queda?, así de un plumazo nos las van a borrar?, y no nos estamos oponiendo per se, queremos la discusión, queremos el debate, queremos garantías de dignidad, para los deportistas colombianos, los y las deportistas, queremos preguntar qué pasa con la participación, queremos preguntar qué pasa con las funciones de Coldeportes, sabemos que se radicó un proyecto; sí quiero conocer el concepto del doctor Carrillo en la Procuraduría General de la Nación frente a lo que aquí pasa, entonces yo sí quiero preguntarles, firmamos una proposición la semana pasada y ahora qué?, primer punto, votamos y punto? no, yo también me negaría a que eso fuera así, no creo que es la manera cómo debemos proceder. Entonces yo invito, no estoy haciendo ninguna proposición señor Presidente, estoy pidiendo que se respete la proposición de la semana pasada, es lo único que estoy pidiendo en este escenario, muchas gracias.

**El Presidente:**

Bueno, entonces vamos a organizar el debate, estamos en la discusión del Orden del Día. Hay sobre la mesa la proposición del doctor Álvaro López Gil, de pasarlo al punto uno, la proposición del doctor Mauricio Salazar de aplazarlo, y esta la proposición que tiene razón también la doctora Ángela María, que una proposición de mayo 31, que voy a permitirme leerla, para recordarla, por favor dice así “El Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, fue radicado por sus autores el 2 de mayo de 2017, la ponencia contiene un único anuncio, realizado el 30 de mayo de 2017, cuenta con 283 artículos que modifican y derogan cerca de 14 decretos y 6 leyes, por lo tanto, los y las abajo firmantes, proponemos el aplazamiento del



debate del Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, hasta tanto, sea ampliado el análisis del proyecto, y/o informe de ponencia, para que este proyecto, de 283 artículos fuera descrito el tres páginas, se realice la certificación de la participación y socialización con deportistas olímpicos de alto rendimiento, profesionales, árbitros, aficionados y demás interesados, para tal fin deberán realizarse audiencias públicas en las principales ciudades del país, acerca del nuevo proyecto de ley del deporte 264 de 2017 Cámara, y para cumplir con la obligación de presentar al Congreso, expresamente tanto en la exposición de motivos del proyecto y la ponencia de trámite, los respectivos análisis de impacto fiscal, teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo y lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley 89 de 2013, firman Ángela María Robledo, Rafael Eduardo Paláu, Argenis Velázquez, Guillermina Bravo, Ana Cristina Paz, Óscar Ospina, Óscar Hurtado, Mauricio Salazar, Germán Bernardo Carlosama, Fabio Raúl Amín, Wilson Córdoba, José Elver Hernández, Esperanza Pinzón de Jiménez, Didier Burgos y aquí hay una firma que no entiendo, bueno compañeros, tiene la palabra el doctor Óscar de Jesús Hurtado.

**Honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado:**

Gracias Presidente, un saludo fraternal para todas y todos, los funcionarios del Gobierno, a la doctora Clara, bienvenida a la Comisión. Lo primero es que yo siempre trato de que seamos respetuosos con el Orden del Día, hay una mesa directiva que con tiempo nos pasa un Orden del Día, y nosotros con base en eso nuestro equipo de trabajo prepara la discusión de los diferentes proyectos, hay unos proyectos muy importantes, de la doctora Margarita, del doctor Didier Burgos, que están antes del proyecto de ley que tiene que ver con la ley del deporte, entonces, por principio yo creo que es muy importante respetar el Orden del Día, porque es que suena como a un privilegio, o sea llegó este proyecto, y es más importante que el otro, y entonces hay que darle prelación, yo no estoy de acuerdo con eso, respetando al doctor Álvaro, que con base en la proposición que leyó el doctor Óscar Ospina que aprobamos por mayoría la semana pasada, ha estado juicioso, convocaron una audiencia pública, la proposición está pidiendo audiencias públicas en todo el país, se convocó una el lunes, entiendo que fue un éxito, yo tuve la oportunidad de ver una parte por televisión, porque no me encontraba en la ciudad, hoy tuvimos también una discusión del proyecto con algunos compañeros de esta Comisión, entonces me parece que es muy loable y muy respetable y de valorar el trabajo del autor, del doctor Álvaro López que cumpliendo con la proposición ha venido avanzando, pero no es suficiente, yo creo que no hemos tenido el tiempo para cumplir con lo que se pidió en la proposición, que es escuchar a todos los actores, que es dar el debate, que es

revisar todo el articulado, entonces en ese sentido, primero para cumplir con la proposición de hace ocho días, y segundo para respetar el Orden del Día, no me gusta que cambiemos el Orden del Día abruptamente, ya varias veces lo hemos discutido y criticado aquí en esta Comisión, entonces lamentablemente, si someten a consideración esa proposición, mi voto es negativo, pero insisto, respetando el trabajo que viene adelantando Coldeportes en cabeza de la doctora Clara, el señor ponente, pero pues también tenemos que ser consecuentes, respeto por el Orden del Día y respeto por la proposición aprobada hace ocho días.

**El Presidente:**

Sigue en discusión, Wilson Córdoba tiene la palabra.

**Honorable Representante Wilson Córdoba:**

Muchas gracias Presidente, en el mismo orden de ideas, yo tenía muchas dudas con el proyecto, esta mañana tuve la oportunidad de escuchar muy atento lo que me preocupaba del proyecto. Yo tengo dos proposiciones, pero después de escuchar esta mañana con claridad que ya sacaron lo que la superintendencia estaba colocando en el proyecto, que era mi preocupación, yo sí creo que le demos avance al proyecto. Como mi preocupación era que hiciéramos audiencia en todo el país, creo que las audiencias si las podemos seguir haciendo, pero en el segundo debate; yo creo que le podemos dar el trámite al proyecto de ley, y que en el segundo debate se estén haciendo las audiencias como firmamos la proposición, hoy en el desayuno se garantizó que ya eso no va Presidente, se garantizó que esos tres artículos se sacan, que era una de las preocupaciones mías, si considero que avancemos con el proyecto, y vamos programando las audiencias como estaban estipuladas en la proposición que firmamos aquí la semana pasada Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Sigue en discusión, tiene la palabra la doctora Argenis Velázquez Ramírez.

**Honorable Representante Argenis Velázquez:**

Bueno, muchas gracias señor Presidente, darle la bienvenida a la doctora Clara luz. Dos cosas importantes, lo primero es que quien presenta el Orden del Día es la Mesa Directiva, y yo creo que todos los proyectos tienen la misma importancia, o sea que aquí no podemos tratar de quererlo dejar de último cuando hay dos, que están de primero o tres, que propongo, llevamos en este momento más de 40 minutos discutiendo, ya hubiésemos evacuado los dos proyectos que están en el Orden del Día. Referente al proyecto de ley del deporte, es un proyecto muy importante, nos han llegado una cantidad de documentos de diferentes asociaciones involucradas, interesadas en el tema del deporte en Colombia, quieren que sean escuchados, que sean

tenidos en cuenta, y nosotros no podemos, ya que este es el primer debate, pasar los proyectos de ley así de chévere, cuando tenemos que escuchar a los diferentes actores involucrados en este proyecto de ley, entonces, estoy de acuerdo en que se le haga una mejor discusión, que escuchemos también a los interesados, a los deportistas en Colombia, de los diferentes departamentos del país, y pues hombre después si analicemos, si se vota de manera positiva o negativa el proyecto de ley, muchas gracias.

**El Presidente:**

Estamos en discusión del Orden del Día, les recuerdo para los compañeros sintonizados, las tres proposiciones sobre la mesa, entendiendo que hay una ya aprobada hace ocho días, la primera del doctor Alvaro López, pasando el punto Cuatro al punto Primero, la de Mauricio Salazar, aplazando el proyecto de ley, que es concordante con la que aprobamos hace ocho días, tiene la palabra el doctor Germán Bernardo Carlosama, de AICO

**Honorable Representante Germán Carlosama:**

Gracias señor Presidente. Un saludo para los compañeros, para la directora de Coldeportes. Yo considero la verdad que el Orden del Día pues no es lo fundamental, y si es que hay que votar para que se inicie la discusión, me parece importante. Yo lo que considero es que hoy no se debe aprobar, sino empezar la discusión y escuchar algunos sectores, incluso declarar la sesión informal, por aquí inclusive hay una delegación, a quien los saludo, de los compañeros indígenas y campesinos que tenemos algunas proposiciones, entre otras hoy hablábamos en la mañana de algunas preocupaciones, como distintas federaciones de futbolistas que quieren participar, asociaciones de deportistas, en fin, entonces creo que dada la importancia del proyecto de ley hay que abrir el debate, y abrirlo aquí en este escenario si quisieran intervenir, estamos manifestando que se deben hacer unas cuatro o cinco audiencias públicas para escuchar, porque sí considero doctora Clara Luz y con los compañeros colocarnos como un reto, de que saquemos esta ley del deporte adelante, escuchando a todas las personas, a los interesados, a los y las deportistas que nos parece fundamental, entonces creo que el Orden del Día es pasarlo de primero para abrir la discusión escuchando algunas personas, agremiaciones, incluso a la doctora Clara Luz, bienvenido sea. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Sigue en discusión, tiene la palabra la doctora Esperanza Pinzón de Jiménez, del Centro Democrático, Bogotá.

**Honorable Representante Esperanza Pinzón de Jiménez:**

Muchas gracias señor Presidente, muy interesante estos temas, estamos hablando de una modificación del Orden del Día, para un proyecto

que, pues la verdad, a todos nos interesa, y es beneficioso para el país. Yo creo que la proposición que firmamos hace ocho días, yo la firmé, para que pudiéramos hacer las audiencias públicas a nivel nacional, el día de ayer se realizó una audiencia pública de Bogotá, y estuvo presente muchísima gente, fue una audiencia pública muy importante, se recopilaron muchos datos y las inquietudes que muchas personas tenían, que son valiosas, y yo creo que hoy está aquí la directora de Coldeportes, porque no aprovechamos que están ellos aquí hoy y comenzamos como dice mi compañero Carlos, discutámoslo, o sea no es que ya, cambiémoslo y quitémoslo, no, discutámoslo, aquí hay muchas personas que están interesadas en eso, y a medida que lo discutimos vamos generando las inquietudes, y vamos aclarando cosas, esta mañana tuvimos un desayuno también, todos los Representantes con la doctora, y ella nos hizo claridad, yo tengo 25 proposiciones, pero ella me hizo claridad en muchas cosas, porque al proyecto hay que nutrirlo, hay que fortalecerlo pero no seamos indiferentes a que sigamos discutiéndolo, yo votaría la modificación del Orden del Día, para que escuchemos a la doctora, y escuchemos a los que están aquí, los que van a pedir la palabra, para poder oír las inquietudes e ir teniendo claridad, porque ya hicieron un concepto cerrado, es que esto no es así, no, escuchemos, las personas están aquí, la doctora es una persona que también vive bien ocupada como todos nosotros, y hoy está aquí, porque no aprovechamos que ella está presente, entonces yo votaría la modificación del Orden del Día.

**El Presidente:**

Bueno, vamos a la última intervención y votamos. Tiene la palabra Mauricio Salazar.

**Honorable Representante Mauricio Salazar:**

Gracias Presidente, es que me asalta una duda y yo quiero que el señor Secretario nos la aclare, y es en relación con la proposición que se aprobó hace ocho días, que entre otras cosas yo manifesté interés en que una de esas audiencias tuviera lugar en Risaralda, en eso nos pusimos de acuerdo el compañero Didier Burgos, quien hace parte de esta Comisión y mi persona, una solicitud se hizo en ese sentido a raíz de esa proposición que se aprobó, entonces, la pregunta que yo le quiero hacer al Secretario es esta, señor Secretario, acá se aprueba una proposición y a los ocho días eso ya no tiene ninguna importancia, ningún efecto, porque me queda como esa duda, porque si se trata de acogernos a esa proposición, pues entonces no deberíamos estar planteando que se le diera debate al proyecto, una vez que no se han realizado las audiencias que queremos se realicen en el país. Entonces señor Secretario, tengo esa duda gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra Ángela María.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Señor Presidente, igual, invocando la ley quinta, esto es una proposición, se tiene que cumplir, ¿o no?, porque es que, pues si se vota sin que estén las audiencias, a mí me parecería que incurriríamos en un vicio de procedimiento, porque esa es una proposición que tiene relación con el trámite de un proyecto, pero yo sí quiero y que me lean el artículo expreso, para poder tener tranquilidad sobre lo que pregunta Mauricio.

**El Presidente:**

Señor Secretario, sírvase por favor aclarar la duda de la doctora Ángela María Robledo, hay una proposición del 31 mayo, entonces ella pregunta si está viva o no.

**El Secretario:**

La proposición que se hizo se aprobó, y la obligación de la Mesa Directiva y de la Secretaría es agendar los proyectos de ley que se encuentran en trámite, el señor Presidente de esta Corporación, es autor y ponente de este proyecto de ley, y por instrucciones de él vuelve y se agenda, porque motivo?, porque en primer lugar la premura del tiempo, ya el período legislativo está próximo a terminarse, y en segundo lugar, porque se programó la audiencia pública, y se le está dando cumplimiento a la proposición.

**El Presidente:**

Por favor, vamos a pedir la palabra en orden. Tiene la palabra el doctor Álvaro López.

**Honorable Representante de Álvaro López:**

Con base en la que usted presentó, que la voté también, lo que no sabía su señoría era que ya había una audiencia pública programada para ese siguiente lunes, eso fue el miércoles y la programamos para el lunes, programar una audiencia de esa naturaleza, donde vinieron todos, casi la gran mayoría de los inder del país, y donde habló uno en representación de todos, donde hablaron federaciones, deportistas, el día lunes aquí en Bogotá fue un éxito, yo la he invitado a usted para que vaya, no fue, ya las mesas de trabajo se han hecho, he estado en varias audiencias públicas con varios compañeros, le voy a contar esto, el Representante Cristóbal Rodríguez hizo una audiencia tan buena, que inclusive trajo un mensaje de Nairo Quintana y lo presentó allá, Rafael Eduardo Paláu hizo audiencias públicas en el valle, yo hice cuatro audiencias; en Pereira fui invitado a una, en Villavicencio también fuimos invitados, o sea que, las audiencias públicas se han venido haciendo, suena como a que, hay que hacer más porque de pronto esto se puede aplazar, el proyecto no se debe aplazar, entremos al debate, aquí lo dijo Carlosama, que fueron allá, las audiencias están aprobadas y las estamos haciendo, de hecho se han venido haciendo, es más, he atendido más audiencias yo que el mismo Coldeportes, directamente para responderle al

doctor Mauricio Salazar, donde me han invitado, como deportista Vallecaucano, como autor, tenemos una ordenanza en el departamento del Valle del Cauca que estaba favoreciendo 400 deportistas, y lo que se quiere es darle fuerza de ley a esa ordenanza, porque lo decía la directora de Coldeportes, no tienen el mismo favorecimiento los deportistas del resto del país, el único departamento que se favorece es el mío, por una ordenanza de la cual yo soy autor, pero se queda en 400 deportistas, necesitamos favorecer es 6000 deportistas para todo el país, por lo tanto votemos el Orden del Día, está la directora de Coldeportes, bien traído lo de Carlosama, puede declarar sesión informal porque aquí hay sectores que quieren hablar más, no solamente ayer, pero las sesiones informales, las audiencias públicas van a seguir. Entonces yo les pido el favor, votemos el Orden del Día, señora Presidenta.

**El Presidente:**

Tiene la palabra Margarita.

**Honorable Representante Margarita Pinzón:**

Muchísimas gracias Presidente. Pues lo primero que quiero decir, es que tengo una proposición para retirar el proyecto, para morigerar la fiesta brava, y eso incluso es una de las cosas que me llama la atención, aquí con qué criterio definimos, si se aprueba en primer debate o en segundo debate, con audiencias públicas antes del primer o segundo debate, a qué intereses obedece, porque el proyecto de ley de la semana pasada de toros, dijeron que sí que lo aprobaban aquí, porque era un proyecto del Gobierno, y que después las audiencias, yo personalmente he realizado siete audiencias públicas del deporte en todo el país, presenté un proyecto de ley hace dos años, una de las audiencias la realicé aquí, en el salón Boyacá, la audiencia fue convocada con todos los sectores del deporte, de Ministerio de Educación, Coldeportes, Ministerio de Hacienda, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Indedeportes, todas las entidades y los deportistas Colombianos, los entrenadores, las ligas, los clubes, los padres de familia, los niños y todos; fue una audiencia pública a la que menos gente asistió, asistieron 530 personas, y están registradas aquí en el Congreso de la República, y es un proyecto que, de común acuerdo con el Gobierno nacional, se unificaron con otros cuatro proyectos, el proyecto se retiró de la legislatura pasada, y quedó este gran proyecto, en este proyecto que hoy por hoy tiene Coldeportes, del cual no soy autora pero soy ponente, está el trabajo de muchos que nos hemos interesado verdaderamente en el deporte y en los deportistas colombianos, que llevamos tres años trabajando con los deportistas, con el tema, y con los padres de familia, entonces no es un proyecto ni improvisado, y aquí hay un tema que sí me parece muy preocupante, y es que en este Congreso o en esta Comisión, está haciendo carrera venir a hablar de plagio, eso me parece

muy grave, porque podemos hablar más bien de daño al buen nombre, podemos hablar más bien de injuria y de calumnia, cuando uno habla de plagio tiene que tener pruebas, entonces no creo que haya sido plagio, creo que este proyecto de ley es hermoso, porque lo primero que hace es lograr lo que logran muy poquitos proyectos de ley, que es aunar los esfuerzos de todas las bancadas y de muchos congresistas en un solo esfuerzo, vuelvo y repito, delante de la directora de Coldeportes, ahí está incluido mi proyecto y me siento feliz y orgullosa, y lo que me importa es beneficiar al pueblo colombiano, a los deportistas, a los jóvenes, a los niños, no, si salió o no salió, y no hay lugar a plagio, es un proyecto hermoso, que yo pienso que le debemos dar luz verde, vuelvo y repito, tengo una propuesta, una proposición, para que el proyecto de ley taurino que presenté, sea retirado, entonces cedería ahí uno de mis espacios. Muchísimas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Ospina.

**Honorable Representante Óscar Ospina:**

Presidenta un saludo fraterno para todos y todas, doctora Clara Luz, y su equipo, a todos y a todas desde el Cauca, afro, Indígena, campesino y mestizo, les doy un saludo muy cordial. Bueno yo me bajé, porque, pues no puedo dejar de hablar, pues a mí me salen las palabras por los poros, y creo que tenemos una proposición del 31 de mayo aprobada, compañeros, aquí no estamos jugando, hay que aprender a ser serios en el procedimiento legislativo, sino de que estamos hablando, yo no creo que los que tienen mayor experiencia aquí nos dé mal ejemplo diciendo que esta proposición está viva, además de que la firmaron, esta proposición tenía digamos unos presupuestos, el proyecto se aplaza dice, hasta tanto se hagan audiencias públicas en todas las ciudades del país, eso es un presupuesto, el otro presupuesto que decía, se ha ampliado el análisis del proyecto y el informe de ponencia, cuando se participa en los deportistas en todo el país, es decir, esta proposición que fue aprobada primero que la audiencia que ayer participamos, muy buena audiencia, que citó el doctor Álvaro López, tengo que decir, buena audiencia, nos contaron hoy que recogieron muchos de los temas que ayer se plantearon, pero lo que quería decir compañeros, que esta proposición de hace ocho días es una proposición que tenía unos presupuestos que no se han agotado; y el segundo comentario que quiero decir es, que no nos vengan aquí a decir que vienen a ser los salvadores del mundo por que hicieron 50 audiencias, no, eso es un irrespeto, es que el hecho de que tengamos audiencias, estamos tan interesados por este tema, que si se abre el debate vamos a debatir, es que nosotros aquí no le huimos al debate, aportamos, mire, este paquete, y no ha llegado completo, ese paquete de proposiciones para proyectos de ley si vamos a empezar a debatirlo, claro, compañeros, nosotros

pensamos, nosotros estudiamos, no nos crean ignorantes, porque eso sí duele, y aunque le duela a algunas personas que son expertas en plagiar, que aquí lo hemos demostrado, y no citan los autores, eso se llama plagio, aquí y en cualquier parte del mundo, así le duela a las personas, pero hay que hablar claro, a calzón quitado, aquí no puede dar miedo hablar, porque estamos en el parlamento y a la gente que plagia hay que denunciarla, aquí hay expertos en este Congreso en plagiar, en robar proyectos de ley, en robar textos, y no citar a los autores, a los que se cranean, a los que idean, a los que hacen, eso es robo, se llama robo, eso se llama clepto creatividad, ese es el nombre que tiene. Los cleptómanos de ideas, entonces no nos vengamos aquí a lavar las manos cuando efectivamente hay gente adicta a la cleptomanía. Gracias señora Presidente.

**La Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Salazar.

**Honorable Representante Mauricio Salazar Peláez:**

Gracias Presidenta. Quiero hacer una aclaración, y es que yo en particular, si bien la doctora Margarita no hizo alusión directo a mi nombre, pues de alguna manera dejó dudas en relación con mi intervención pasada, yo quiero insistir en que tengo dudas en relación con la autoría de este proyecto, porque uno es autor de lo que uno construye no de lo que construyen otros, y este proyecto, en esencia, es el proyecto que presentó Coldeportes con el anterior director, proyecto que le costó un dineral a Coldeportes porque a nivel nacional tuvo que hacer una inversión de recursos públicos para realizar unas mesas de trabajo técnicas, a través de las cuales se nutrió, se recibió información para la construcción de ese proyecto de ley, tengo dudas porque para las modificaciones que le hicieron a ese Proyecto de ley número 052 Coldeportes hizo unas mesas técnicas a nivel nacional, e incurrió en unos gastos que son dineros públicos, es decir, este proyecto donde hoy Coldeportes no figura sino como convidado de piedra, en este proyecto Coldeportes ha invertido una millonada, entonces, doctora Margarita, tengo unas dudas, y tengo todo el derecho de plantearlas acá en esta Comisión, yo le pregunto a la directora: porqué Coldeportes no aparece como coautor de este proyecto?, porqué los autores abrogan la construcción de todo este articulado, si no es cierto?, son unas dudas que yo tengo, son unas dudas razonables, y tengo pruebas, y es más, voy a pedir a través de derecho de petición que Coldeportes me indique cuánto dinero ha gastado en todas estas mesas de trabajo, que nos regale copia, y en la conveniencia se nos indique cómo justificaron la inversión, el recurso, es una duda razonable que yo tengo, por qué es que esta es una ley muy importante y por eso me duele que Coldeportes, que la ha liderado, no solo a través de recursos invertidos sino con su



equipo profesional que también tiene un costo para el erario público, me duele que Coldeportes no aparezca, que sea un invitado de piedra, yo no entiendo por qué a Coldeportes hoy le duele aceptar que ese es un hijo suyo, yo eso no lo entiendo, señora directora, la verdad, eso me genera a mi suspicacia, me genera dudas, eso me da a entender que hay marrullería detrás de esto, y eso no me gusta, y las cosas acá hay que plantearlas como son, es que para eso nos hicimos elegir, y yo estoy representando un departamento que tiene intereses plenos y legítimos en este proyecto de ley muy importante para el país, lo otro señor Secretario, yo insisto en esto, retiro mi proposición y me sumo a la proposición que ya está aprobada, si esto es un nuevo proyecto de ley, quiero decirles que no ha sido socializado en Risaralda, por lo menos a mí no me han invitado, yo tengo la certeza que al Representante Didier Burgos tampoco, entonces, yo les pido compañeros que le demos la cara a este proyecto, que le metamos el diente a este proyecto en esta Comisión, pero que no lo hagamos a las carreras, entonces claro, es que se van a acabar los tiempos, no, el Congreso no lo cerramos dentro de ocho días, vamos a seguir acá trabajando con la ayuda de Dios, pero entonces vamos a hacerlo a su tiempo y hagámoslo despacio que estamos de afán, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Álvaro López.

**Honorable Representante Álvaro López Gil:**

Yo le pido el favor, señor Presidente, que le demos el uso de la palabra a la directora de Coldeportes, que le está pidiendo el uso de la palabra, para que ella responda también el tema del doctor Mauricio Salazar, pero yo le pido al doctor Mauricio Salazar, aquí hay una directora, es una señora, es una dama, respetemos la institucionalidad, usted puede referirse a todo lo que quiera, pero vuelvo y le repito, Álvaro López Gil, primero deportista, segundo diputado, tercero autor de las ordenanzas, que favorecen 400 deportistas; aquí está la doctora, que fue directora de un Instituto importantísimo, que es el de Cali, y fue directora de Coldeportes del departamento del Valle del Cauca, estoy diciéndoles que el proyecto de ley, que yo estoy presentando, naturalmente lo presenté, porque las ordenanzas es mi prueba reina, es mi autoría, está funcionando, aquí está Ana Cristina Paz, está la doctora Guillermina Bravo, puede preguntar en el Valle del Cauca que tengo esas ordenanzas, qué hice yo?, sentarme con la autoridad, con Coldeportes y ajustar, con base en las audiencias públicas que hice para que pudiéramos tener un proyecto de ley con dientes, el Valle del Cauca es el único departamento, en el país, que favorece 400 deportistas, tienen seguridad social, viven en una villa deportiva, tienen transporte, alimentación y universidad gratis, eso lo hicimos nosotros, pregunto: en Risaralda lo tienen, lo estaba diciendo aquí a Soto Boche, este proyecto de ley lo están pidiendo los deportistas,

porque saben que en el Valle del Cauca, tienen calidad de vida esos deportistas, entonces, estoy trayendo un proyecto de ley para que le demos dientes, para que podamos organizarlo y pueda servirle a todo el país. Son 6000 deportistas, en el departamento de Risaralda son 110 deportistas que el Inder los califica, que son deportistas que pueden entrar con este proyecto de ley, nos están dando preseas a nivel nacional e internacional, olímpicos, y estamos con una ley obsoleta. Querido Representante, ayer decían los pesistas que por favor avanzáramos con ese proyecto de ley, porque aquí está todo el mundo pendiente, como ayer estuvo pendiente por toda la televisión, dándose cuenta de lo que estaba pasando, un proyecto de ley que no avanza porque no lo está presentando el Gobierno nacional, vengo presentándolo con todas las connotaciones, aquí quedará la constancia, el proyecto de ley, ahí está con todos los que quieran, podemos hacer las mesas, yo sí quiero señor Presidente que le dé el uso de la palabra a la directora de Coldeportes, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Presidente ya enseguida le vamos a dar la palabra. Tiene la palabra Ángela María.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Entiendo la urgencia, de que hay que votar el Orden del Día, yo estoy de acuerdo, pero quiero hacer como varias consideraciones, la primera, me sostengo, si nosotros votamos este proyecto hoy sin haber hecho las audiencias públicas, hay un vicio de procedimiento, el doctor Yépez nos dice de manera general, y usted tiene razón, quien establece el Orden del Día es el Presidente de la Comisión, en este caso el doctor Álvaro, pero él no está por encima de la ley quinta, con todo respeto, aquí habría un vicio de procedimiento porque esto no se ha cumplido, se hizo una audiencia, la reconozco, yo no pude asistir, estaba en una situación familiar, pero decía, pude escuchar alguna de las intervenciones, las personas de mi grupo estuvieron, tengo una relatoría de lo que ellos encontraron como significativo, de lo positivo y lo negativo, aquí esta, o sea mi gente vino, y aquí están las observaciones, y con todo respeto, el doctor Álvaro no está por encima de la ley quinta, esta proposición hay que cumplirla. Segundo, Álvaro, a mí por lo menos me consta su interés en el tema del deporte, tres años que llevamos aquí, me consta su interés, como ha promovido las audiencias, o sea yo, en eso no estoy descalificando para nada y reconozco como Mockusiana que he sido, que hay que construir sobre lo construido, y sobre el trabajo previo que se ha hecho, por supuesto, y sobre los intentos del periodo anterior, y esto de traer la ley y de reconocer la importancia de la ley también, pero no acepto que vayamos a un pupitrazo, no acepto porque aquí hay cosas delicadas que nos dicen que corrigieron, pero el tema de pasar las sociedades anónimas, al menos

en el caso de los futbolistas, pero que era general a SAS de nuevo y a permitir otra vez empresas unipersonales, citamos un caso, el del fútbol, que es absolutamente inocultable, dicen que lo cambiaron, que lo sacaron, pero eso necesita más debate, y yo sí quiero saber por qué venía la versión previa, a quien se quería beneficiar?, ustedes dicen: cuáles son los intereses, yo sí quiero conocer los intereses de quienes, porque se quería, frente a lo que logramos en la ley 1445, que pasó por aquí, que la trabajamos con Didier, con Rafael, con Lina Barrera, que nos costó todo el debate del mundo, y que logramos una cosa que ha reconocido el Superintendente de Sociedades, y es hacer un poco, no todavía lo suficientemente transparente, un poco más transparente el tema de funcionamiento de los clubes, aquí se devolviera, no solo por el tema de los recursos, por lo que significaba como obligaciones diferenciales una SAS, a una sociedad anónima, que tiene que mostrar liquidez, patrimonio, asambleas, el tema de participación de los deportistas nos sigue preocupando, como que ayer, uno de los dirigentes de deportistas, dice: no, usted despreocúpense, los profesionales y deportistas a competir y a hacerlo bien, y nosotros a legislar; como así?, si es que están sacando reglamento sobre la vida de los deportistas, eso no puede ser así, y ahí es donde las cosas que nos preocupan, sabemos que ha habido clubes deportivos y federaciones que tienen prácticamente reglamentos autónomos, sin que Coldeportes haya cumplido su tarea, a mí sí me preocupa eso, y entonces lo pongo sobre la mesa, yo no dudo del interés de ustedes, yo no dudo de lo que han hecho, pero doctor Álvaro, esas audiencias fueron previas a este debate y a que llegara el proyecto, y por eso sostengo, no dudo de su honestidad ni de su buena intención, yo no dudo de eso, pero sí estamos diciendo que hay que debatir y discutir, pero, ni nos satisfacen, ni es claro, ni es contundente, que una audiencia reemplaza esta proposición, y quiero y pido y exijo, con todo respeto, que sea el Secretario de la comisión quien nos lea el artículo que señala que ésta proposición no se cumple, no es necesario cumplirla, si es así, con todo respeto, y por último, pues simplemente me sostengo, hagamos las cosas bien, vamos a colaborar, vamos a contribuir, pero despacio que vamos de afán, esto hay que hacerlo, hay que trabajarlo, pero no incurramos ni en vicios de procedimiento, porque me sostengo, hay un vicio de procedimiento, ni en sacar una ley que no es la que necesitan los deportistas, las federaciones, las instancias, la política pública del deporte del país, gracias.

**El Presidente:**

Derecho a réplica doctor Álvaro.

**Honorable Representante Álvaro López:**

Presidente, doctora Ángela, la proposición primero que todo, como Presidente no la hemos irrespetado, o yo no la he irrespetado, por el contrario fui muy obediente, comencé con las

audiencia, lo manifesté ayer en mi intervención, van a haber varias audiencias públicas, el doctor José Élburt Hernández, lo supo ayer, y arrancamos con el Tolima, y sí, aquí hay algunos de ustedes que de verdad tienen el interés para que hablemos claramente, en hacer esas audiencias, no lo dicen, su señoría es Representante por Bogotá, lamentablemente no pudo ir, que habría sido muy importante para que escuchara a los deportistas, las ligas y los clubes de Bogotá, para que se hubiera formado la idea, su primera audiencia fue Bogotá, usted es Representante por Bogotá, y sí que necesitaba haber escuchado a la gente de Bogotá, entonces, las audiencias se van a respetar; segundo, el Orden del Día, yo pude como Presidente pero no lo hice, lo elaboro el señor Secretario, de todas maneras ahí están los proyectos. Le quiero contar doctora Ángela, en mi presidencia, usted misma me lo ha dicho, viene haciendo las cosas bien, lo reconozco, y le agradezco, pero nunca he querido yo aquí imponer de ninguna naturaleza, si el Orden del Día me daba a mí para que Margarita no presentará los dos proyectos, habría quedado este en primer lugar, si el pleno dice: aprobemos esta proposición, sin quitar la otra, porque por economía legislativa se podría hacer sin quitar la proposición que usted presentó, y que yo aprobé, y si aquí dicen: no se varía el Orden del Día, pues yo simplemente me siento otra vez en la Mesa y continuamos con el Orden del Día hasta que llegue nuevamente esa, pero estoy seguro de que podemos llegar rápidamente, pero, por la presencia, por el respeto, por la dignidad de la doctora Clara Luz Roldán, de los funcionarios, de los deportistas, de los clubes, que han pedido volver aquí para que avancemos con el proyecto de ley, y ya oficialmente lo que diga la doctora Clara Luz, así yo sea el autor de este proyecto de ley, trabajado y sudado, porque no solamente lo escribí sino que lo sude, defendiendo las banderas del Valle del Cauca, como deportista, por eso tengo toda la autoridad moral para poderlo defender, entonces, aquí estoy, precisamente para eso, entonces yo lo que les estoy pidiendo es, votemos el Orden del Día, dejémoslo en primer lugar y que avance el debate, no estoy diciendo que se aborden los articulados, empecemos sin temor de nada, pero los deportistas del país están esperando un proyecto de ley que tenga dientes, no un proyecto obsoleto, con 22 años, que ha sido apuntalado con resoluciones, con decretos y otras pequeñas leyes que hay ahí, entonces yo sí le pido el favor de que lo votemos, para que escuchemos en el Orden del Día a la doctora Clara Luz Roldán, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra Rafael Romero, estamos en discusión del Orden del Día.

**Honorable Representante Rafael Romero:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos, yo desafortunadamente la semana pasada no pude estar, pero me he venido enterando de los

acontecimientos, como se ha desarrollado esto, a pesar de haber llegado hasta hoy, yo creo que estamos en una discusión bizantina, si aquí se aprobó, y con suficientes razones, que se aplase la discusión del proyecto, pues eso está aprobado, para que discutimos sobre eso, las discusiones que se hicieron sobre aprobación del proyecto, no es porque el proyecto no sea importante, nadie dijo eso, ni que el proyecto tenga mala fe, tampoco nadie dijo eso, por lo que tengo entendido, ni que el proyecto no se necesite, claro que se necesita, lo que pasa es que aquí se ha dicho ya, hay mucha inquietud de diferentes sectores sobre algunas precisiones que quieren tener, que necesitan espacio, bien sea una audiencia pública, bien sea en la discusión de las proposiciones, como dijo el señor Vicepresidente, que tiene varias proposiciones que es necesario discutir, entonces a mí si no me parece que por los tiempos legislativos, apurémosle, no, me parece que haríamos un flaco favor a la discusión de un proyecto tan importante, venir aquí a discutirlo de manera apresurada cuando hay muchas inquietudes todavía, muchas audiencias que están pendientes, muchas proposiciones para discutir con los ponentes, para que el proyecto realmente surta el efecto que se quiera, y finalmente tenga un beneficio para los deportistas del país, de manera que yo creo que se debe sostener lo que aquí se aprobó, se aprobó aplazarlo y para que discutimos más, eso está aprobado, es que ni siquiera es una discusión que tenemos para ver si lo aprobamos o no, eso está aprobado ya, luego señor Presidente yo creo que, actuemos en consecuencia, ya está aprobado, que eso se difiera hasta que completemos todas las discusiones necesarias, y ese día sí, abocamos de fondo la discusión del proyecto, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Compañeros, yo voy a poner en contexto, antes de darle la palabra a la doctora Clara Luz, es lo siguiente, vamos a poner en consideración el Orden del Día, en el siguiente tema, hay una proposición que se radicó hoy y está la proposición que hace referencia el doctor Rafael Romero fue aprobada hace ocho días, que es similar a la que presenta Mauricio, es de aplazar el debate del proyecto de ley hasta tanto se sustenten, pues, los presupuestos de acá, digamos que hay esas dos proposiciones, entonces vamos a votar en el siguiente orden el Orden del Día, modificando, pasando este proyecto al primer punto del Orden del Día, el proyecto 264, y enseguida ratificamos este de aplazar el debate, es decir, como no se excluyen, simplemente aquí están pidiendo que se pase al primer punto del Orden del Día, y esto lo que está pidiendo es ratificando la que Rafael hace referencia, a que se aplase el proyecto de ley hasta que se cumplan estos presupuestos, en ese orden vamos a votar compañeros de manera nominal, entonces compañeros, se abre el registro, por favor llame a lista para votar el Orden del

Día, modificando para que se pase al punto uno de debates de proyectos de ley, la Ley 264 de 2017. Tiene la palabra compañero Óscar de Jesús Hurtado.

**Honorable Representante Óscar Hurtado:**

No, es solamente para un poquito de claridad en la votación, es mejor votar la proposición sola, sin el Orden del Día, me explico, porque cuando hay unanimidad uno vota el Orden del Día con la modificación, pero como aquí hay cierta división en la Comisión, frente a, se mueve el Orden del Día o no se mueve, entonces votemos la proposición, si se aprueba, pues se le adiciona ya después al Orden del Día, si se niega nos toca votar el Orden del Día sin la proposición, creo yo que ese debe ser el procedimiento.

**El Presidente:**

Doctor Didier Burgos.

**Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Presidente gracias. Yo creo que, ratificar un poco lo que plantea el doctor Óscar Hurtado, porque cualquiera sea el resultado de la primera que usted está proponiendo, sí o no, igual vas a someter la segunda, y la segunda es la que rige la decisión, si se vota sí, se pasa al primero, y luego se vota la otra.

**El Presidente:**

Bueno voy a someter compañeros en el siguiente tema, voy a abrir una votación para ratificar la proposición de hace ocho días, y con eso yo creo que resolvemos el tema, ¿les parece?, ahora por favor, vamos a preguntarle a la Comisión lo siguiente: ratificar la proposición de hace ocho días en términos de aplazar el debate del proyecto de ley hasta tanto se cumplan los presupuestos escuchamos a la doctora Clara Luz, abra el registro por favor.

**El Secretario:**

Si señor Presidente.

**El Presidente:**

Moción de orden para el doctor Fabio Amín.

**Honorable Representante Fabio Amín:**

Presidente mire, muy buenos días para todas y para todos, usted preside la mesa, como Vicepresidente de la Comisión, es a usted a quien le corresponde preguntar en los términos en los que crea más conveniente, yo respetuosamente le digo, pregúntele a la Comisión si está de acuerdo en aprobar el Orden del Día, o como fue presentado inicialmente, o el Orden del Día con proposiciones, de ahí sabremos nosotros como votar, básicamente así.

**El Presidente:**

Por favor, entonces abramos para votar el Orden del Día, con la modificación o sin la modificación. Claro, porque es que hay una proposición sobre la mesa, modificando el Orden del Día. Vamos a votar

por favor el Orden del Día con la proposición, en la cual lo modifica para pasar el punto Cuatro al punto primero, ya, votemos.

**El Secretario:**

Si se dice Sí, se aprueba el Orden del Día con la proposición de modificación, pasando al primer punto el análisis del Proyecto de ley número 264, si se vota No, se niega. Vuelvo y explico, si se vota NO, queda el Orden del Día como se propuso inicialmente.

Fabio Raúl Amín Saleme  
 Guilermína Bravo Montaña  
 Didier Burgos Ramirez  
 German Bernardo Carlosama  
 Wilson Córdoba Mena  
 Edgar Alfonso Gómez Román  
 Jose Élvér Hernández Casas  
 Oscar De Jesús Hurtado Pérez  
 Alvaro Lopez Gil  
 Oscar Ospina Quintero  
 Rafael Eduardo Paláu Salazar  
 Ana Cristina Paz Cardona  
 Esperanza Pinzón de Jiménez  
 Margarita María Restrepo Arango  
 Ángela María Robledo Gómez  
 Cristóbal Rodríguez Hernández  
 Rafael Romero Piñeros  
 Mauricio Salazar Peláez  
 Argenis Velásquez Ramirez

11 votos por el No, 5 votos por el Sí, ha sido negada la proposición de modificar el Orden del Día señor Presidente.

**El Presidente:**

Bueno, muchas gracias, continuamos entonces con el siguiente proyecto de ley, le voy a pedir el favor a la doctora Clara Luz Roldán, antes de continuar con el Orden del Día, para que les dé un saludo, ya con su presencia aquí en la Comisión y a la audiencia pública que se encuentra.

**Doctora Clara Luz Roldán, directora de Coldeportes:**

Muy buenos días, un saludo para la mesa directiva y para los honorables Representantes de la Comisión Séptima de Cámara, yo voy a ser un pequeño recuento, no me voy a extender muchísimo, pero sí quiero recordarles que el año pasado cuando yo llegue para la dirección de Coldeportes, cursaba efectivamente un proyecto de ley que había sido iniciativa del Gobierno y había liderado Coldeportes, y lo retiramos porque yo llegó en mayo, la legislatura terminaba en julio, y no alcanzábamos a debatir el proyecto, además de que encontré muchas solicitudes de efectuar mesas de trabajo porque el proyecto tenía inconvenientes de no haberse socializado, o no

haber llegado a muchos sectores, con la anuencia de ustedes retiramos el proyecto, iniciamos a partir de junio, con el liderazgo del subdirector de Coldeportes, el doctor Afranio Restrepo, a constituir mesas de trabajo en los diferentes temas: con el deporte asociado, el deporte de alto rendimiento, recreación, bueno, ayer, para no extenderme mucho, hicimos la presentación del número de mesas que hicimos por cada uno de los temas, hicimos en deporte asociado cuatro mesas de trabajo; en fomento y desarrollo cuatro; en inspección vigilancia y control seis; en el deporte profesional dos; en las entidades territoriales cuatro; educación física uno; antidopaje seis; planeación y financiación cuatro; y Coldeportes y congresos siete; en ese momento nosotros aun seguíamos trabajando el proyecto de ley para presentarlo como iniciativa del Gobierno. Como lo dijo la Representante, pusimos el proyecto en la página desde el 9 febrero, para recibir todas las inquietudes y todos los aportes que pudieran hacérsenos, yo en esto quiero clarificar, y es que, independiente de que el proyecto sea iniciativa del Congreso o independiente de que el proyecto sea iniciativa del Gobierno, deberemos hacer las mesas de trabajo, y deberemos hacerlo en cada región, y lo deberá financiar Coldeportes, o sea es un proyecto del deporte y todo lo que hagamos para que saquemos la mejor ley, es una inversión que ha bien llegara, para que cada vez tengamos más claridad y saquemos una ley que tenga un consenso de todos los sectores del deporte, así que, con respecto a la inquietud del Representante Mauricio Salazar, pues yo ahí me uno a las palabras de la Representante Margarita Restrepo, y es que yo creo que en la medida en que saquemos un proyecto, que lo trabajemos todos, o sea que en Coldeportes trabajemos, que trabajen los diferentes sectores, que tenga la autoría o la iniciativa de uno, dos o tres Representantes a la Cámara, pues bienvenido sea, el subdirector me manifestó, que ya estaba cursando un proyecto en la Comisión Séptima y que lo estaba liderando el doctor Álvaro López, que si nosotros radicábamos el de nosotros iban a ser dos proyectos que tenían el mismo norte, o la misma meta, y era compilar todas las normas que hoy estaban, en decretos, en leyes, que hiciéramos una sola ley, y que mejoráramos algunos temas en los que la ley venía teniendo unos vacíos, a lo que a mí me pareció pertinente, o sea, no desgastar el Congreso con dos proyectos de ley, nos reunimos con el doctor Álvaro López, con los demás ponentes y les manifestamos, unamos esfuerzos, unamos lo que ustedes están haciendo con lo que nosotros estamos haciendo y saquemos una sola ley, esa es la historia, y en lo que hemos trabajado lo hemos hecho conjuntamente, aquí no hay que Coldeportes esté ajeno a esta ley que se está presentando. Entonces, así los temas, lo que aquí hemos hecho es unir esfuerzos, esto no está cerrado a todas las recomendaciones y las observaciones que a bien nos traigan en el proyecto, algo que sí queremos dejar claro es



que la Superintendencia de Sociedades se unió a nosotros en una mesa y nos pidió que le incorporáramos al proyecto que estábamos trabajando conjuntamente un tema societario, un tema que no tiene que ver Coldeportes, pero que lo incluimos, creyendo y asumiendo que la superintendencia quería liderar ese tema, pues cuando vimos las reacciones y cuando nos dimos cuenta de que no se acepta por muchos sectores del deporte profesional, ese tema societario que es la SAS D, pues no tenemos ningún problema, o sea ese no era un tema del deporte, no era un tema nuestro, era un tema de la Superintendencia de Sociedades, creo que dentro de las proposiciones, ayer trabajamos hasta las 10 de la noche, es retirar todo lo que tenga que ver con SAS D, y no porque, en eso quiero ser clara, no haya nada oculto, ni hayamos querido trabajar para alguien, simplemente la superintendencia nos pidió que lo incluyéramos dentro de nuestro proyecto, el tema societario, y ayer el Superintendente no pudo ir a la audiencia, entonces, nosotros asumimos que pues no es tan importante tampoco para la Superintendencia, y por eso decidimos seguir tratando el tema del deporte, que es el nuestro, el tema societario le corresponde a la Superintendencia de Sociedades, y si la Superintendencia quiere una ley para la SAS D, que la tramiten aparte, nosotros lo que decidimos dentro del proyecto con los ponentes del proyecto es retirar todo el articulado que tenga que ver con el tema societario. Y en cuanto a las mesas de trabajo y a socializarlo con las regiones, estamos para hacerlo, nosotros estamos dispuestos desde Coldeportes a seguir trabajando, a apoyarlos, a financiar las mesas que haya que hacer en las regiones, porque lo que queremos es que el proyecto quede lo más nutrido, que no nos quede con vacíos, que le demos la oportunidad a todos los que quieran intervenir en el tema, y créanme que lo único que queremos es que el deporte cada día se fortalezca más, ojalá que el Congreso, y sobre todo este proyecto pudiera llevar el tema presupuestal, porque todos sabemos que lo que más necesita el deporte son recursos, desafortunadamente aquí no estamos legislando, no estamos arreglando sino otros temas, pero el tema fundamental, y lo que hoy necesitan nuestros deportistas, que son recursos, no lo podemos incorporar dentro de la ley, porque sabemos que ese no es un tema que sea iniciativa del Legislativo, sino del Ejecutivo. Entonces, abiertos totalmente, con el deseo que hagamos todas las audiencias en las regiones que se requieran, pero recordemos que nosotros estamos trayendo el proyecto que venía mejorándolo con las mesas de trabajo que hicimos nosotros y mejorándolo con lo que los ponentes estaban trabajando. Aquí solo es una unión de esfuerzos, frente a sacar una excelente ley para el deporte colombiano, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán, tiene el uso de la palabra la doctora Ángela María Robledo.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Gracias señor Presidente, pues bueno, habrá que mirar, el trabajo que ustedes hicieron ayer, digamos, fruto también de lo que recogieron en la audiencia y algunas de nuestras inquietudes la semana pasada, pero yo quería doctora Roldán preguntarle, si bien ustedes tienen competencias y todo este tema que toca la condición societal, de relación con los deportistas casi, uno tiene que hablar así, que son dueños de los deportistas en algunos casos cierto, es que resulta que en el proyecto como venía, estaban 43 artículos, que no es menor, 43 artículos relacionados con esto, y yo creo que usted no puede trazar una línea tan clara entre lo que es la supervisión, el trabajo, la tarea que se hace desde Coldeportes y la condición societal, como se organiza el ámbito del deporte. Y vuelvo y digo, yo no estuve en la audiencia pero sí estuvieron personas de mi grupo, decían que, no pudo venir el súper pero vino un Representante y reconoció que quizá todo ese tema de las SAS tocaba código del comercio, que quizá no era competente dentro de esta ley que se va a mover, pero mi pregunta es, eso sí tiene relación, doctora Roldán, hasta donde yo entiendo, porque, cómo quedó configurado en la 1445 que tramitamos aquí, el que se pasará de esas sociedades unipersonales a esas sociedades anónimas, tenía muchísimo que ver con el tipo de contratos que tienen los deportistas, las condiciones de sus derechos y sus deberes, la condición de liquidez de esa sociedad, que por supuesto está atado al presente y el futuro del deporte, entonces quisiera que usted me explicara por qué cree que eso no tienen nada que ver, porque sí, a la hora de la verdad yo entiendo, el proyecto es conjunto, para mí ése no es el problema, eso ocurre, que bueno que se hayan recogido esfuerzos anteriores, pero, si hay un sello de ustedes, y yo sí quiero también que usted nos responda, si ustedes renuncian a ciertas tareas de supervisión, verificación y monitoreo, desde Coldeportes. Es la versión, yo no conozco esta última de anoche, le cuento, sobre la que ustedes trabajaron, pero nosotros sí tenemos esa inquietud, y hay muchas alertas en los medios de comunicación sobre lo que pasaría con Coldeportes.

**El Presidente:**

Doctora Clara Luz.

**Doctora Clara Luz, directora Coldeportes:**

Gracias señor Presidente. Representante Ángela María, nosotros como Coldeportes, la Constitución es la que nos da la inspección, vigilancia y control sobre todo el sistema deportivo, o sea que nosotros no podíamos cambiar la Constitución, ese es un artículo inmodificable, sí, usted tiene razón

y cuando uno tiene vacíos tiene que aceptarlos, nosotros le aceptamos a la Superintendencia de Sociedades incluir el tema de las SAS D, porque nos lo explicaron, no soy experta societaria, me tocó llamar unos expertos societarios para que me expliquen que fue esto, en donde es que estamos, cambiando todo lo que manifiestan los deportistas, y, cuando a mí me la presenta la superintendencia me dice: es que hoy estamos trabajando para el deporte profesional de conjunto, y donde está el deporte de profesional individual?, donde está Nairo Quintana, que puede tener su empresa, y puede ser su producto, donde están los tenistas, donde están los golfistas, estamos trabajando solo como para el fútbol, entonces, así me explican a mí que era la situación para conformar una SAS D, cuando ya entramos a profundizar, y nos damos cuenta que efectivamente lo mejor para el deporte profesional es seguir con la 1445, que ustedes tan juiciosamente la trabajaron, pues porque vamos a cambiar lo que viene trabajando bien, lo que viene funcionando bien, con un sistema societario, que de pronto nos puede dar vacíos y de pronto puede crear lo que han manifestado quienes han presentado propuestas frente a que las SAS D, no es la mejor forma, y no ayudaría a mejorar el deporte profesional, como sí lo hizo la 1445, entonces para eso fue que nos reunimos anoche, en eso, yo le soy sincera, nosotros creímos en la Superintendencia de Sociedades, yo creo que no lo están haciendo en ningún momento de mala fe, simplemente ellos consideran que las SAS D podrían mejorar el sistema societario, para el deporte unipersonal, pero la pregunta que se hizo ayer a la Superintendencia: Hoy un deportista puede crear una SAS?, Nairo Quintana tiene una SAS, entonces por qué tenemos que crear una SAS D, si él lo puede hacer en una SAS, a mí me quedó claro, eso sobra, entonces, nosotros ahí con la buena fe, de que la superintendencia nos dijo: inclúyanos, y de pronto nosotros no siendo expertos en el tema societario, incluimos dentro del proyecto de ley el tema de las SAS D, pero ante la exposición de ayer, porque para eso es que es el proyecto, para que lo debatamos, para que lo que no esté a lugar lo mejoremos, para eso es que tenemos que trabajar el proyecto, para cambiar lo que haya que cambiar, para escuchar a todos los sectores, a los deportistas, a las federaciones, y lo que queremos es que el proyecto no vaya a quedar con ningún vacío, entonces, vuelvo y reitero, como el tema societario no es nuestro, lo que hacemos es, retiremos esos 40 artículos, obviamente no lo digo yo, obviamente con los ponentes, y nosotros como Coldeportes solicitamos también, y haremos una proposición de seguir, en el tema societario con la Ley 1445, que como usted lo dice doctora Ángela Robledo, ustedes tan juiciosamente estudiaron y sacaron adelante acá, así que, en eso el proyecto retiraría el tema societario, y en lo que pierde Coldeportes, había un artículo que le faltaba la palabra inspección, debió haber sido de transcripción, no sé, pensemos bien, no pensemos

de mala fe, pero si vamos a mirar uno por uno, pero ningún artículo podría ir en contra de la Constitución, que dice: la inspección, vigilancia y control de todo el sistema del deporte estará a cargo de Coldeportes, pero vamos a revisar que en ninguna parte nos haya faltado, ninguna palabrita.

#### **El Presidente:**

Doctora Clara Luz, muchas gracias, y para ampliar lo de esa proposición que se retiró en el día de ayer, corresponden a 46 artículos de ese proyecto de ley, yo mismo tenía la intranquilidad pero bueno, ya se retiró, que era una inquietud que tenían aquí también los clubes deportivos profesionales, por lo tanto esa era la mayor inquietud que había ahí, y otra serie de proposiciones que naturalmente están acá para que ustedes las estudien, estas proposiciones se les va a mandar a cada uno de ustedes para que las revisen de todas formas, y que fue con base en los temas que se presentaron en el día de ayer, doctora Clara Luz muchas gracias, agradecerle también la presencia al subdirector, al doctor Afranio, a los funcionarios, a los deportistas que hoy se encuentran, a ligas, a clubes deportivos, gracias por la presencia, continuamos señor Secretario con el Orden del Día.

#### **El Secretario:**

Si Señor Presidente, es la discusión y votación de proyectos de ley, se encuentra en su orden el Proyecto de ley número 185 del año 2016 Cámara, *por medio del cual se expide la ley General para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad*, este proyecto de ley es de autoría de la doctora Margarita María Restrepo y Cristóbal Hernández, fue radicado el día 26 de octubre de 2016, y publicado en la *Gaceta del Congreso* número 940 del 2016. Los Ponentes para Primer Debate son: la doctora Margarita María Restrepo Arango como coordinadora, y el doctor Cristóbal Rodríguez Hernández como ponente, designados el 13 de diciembre de 2016, la ponencia para primer debate está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 176 del 2017, y su último anuncio se hizo el día 31 de mayo del 2017, ese es el proyecto de ley que continúa en discusión señor Presidente, le informo que los ponentes tanto la autora como el doctor Cristóbal no se encuentran en el recinto.

#### **El Presidente:**

Continuamos entonces con el siguiente proyecto

#### **El Secretario:**

El siguiente proyecto, es el Proyecto de ley número 237 de 2017 Cámara, frente a este proyecto de ley señor Presidente, acaban de radicar una proposición de ser retirado, para que usted la ponga en consideración, dice así: solicitud de retiro del Proyecto de ley número 237 de 2017 Cámara, por medio del cual se expide el reglamento nacional taurino, respetado señor Presidente, los autores del proyecto de ley 2017 Cámara, por el

medio del cual se expide el reglamento nacional taurino, amablemente solicitamos se ponga en consideración de los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, el retiro del referido proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la ley quinta de 1992, firma Margarita María Restrepo, María del Rosario Guerra de la Espriella y Paola Andrea Olguín Moreno, señor Presidente, para que ponga en consideración este retiro, que tiene que ser con el pleno.

**El Presidente:**

En consideración, la proposición presentada por la doctora Margarita Restrepo, María del Socorro Guerra de la Espriella, Paola Andrea Olguín Romero, referente al proyecto de ley número 237, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra Óscar de Jesús Hurtado.

**Honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado:**

Gracias señor Presidente, lo primero es que quiero preguntarle a la Mesa, pues si aquí hace carrera que, en un proyecto como el primero, que acaban de aplazar, cuando no se hacen presentes los Ponentes automáticamente se aplaza, porque este proyecto lleva ahí un poco de tiempo, muchísimo tiempo, y no sabemos si el proyecto es conveniente, si la persona todavía está interesada en defender el proyecto, porque siempre pasa lo mismo, o sea con este proyecto ha venido haciendo carrera, que nunca hemos dado el debate, entonces no me queda tan claro que por el hecho que nunca en el momento de la discusión de este proyecto haya aparecido ni el ponente ni su autora, que es de esta Comisión, entonces lo que hemos hecho es irlo pasando, deberíamos tomar una decisión frente a ese; y en el proyecto que usted está colocando a consideración, su retiro, sí me gustaría mucho que la Comisión pues diera un debate frente a ese tema, este es un proyecto de ley que riñe claramente con la Constitución Nacional, riñe además con un proyecto de ley que nosotros aprobamos hace ocho días acá, donde se prohíbe la tauromaquia, el toreo en Colombia, y este proyecto de ley de manera contradictoria, lo que está diciendo es que reglamentemos una actividad que nosotros estamos proscribiendo al menos en primer debate, no sé qué decisión vaya a tomar la Plenaria, y qué decisión vaya a tomar el Senado, entonces sí me gustaría que esta Comisión revisara la posición de la autora, coautora del proyecto de ley, que presente una proposición de retiro, no sé si debatimos el proyecto, debatimos esa proposición o de una vez nosotros podemos pedir también el archivo del proyecto, por reñir abiertamente con la Constitución, y además por ser contradictorio con la posición mayoritaria que adoptamos hace ocho días de aprobar la prohibición de la tauromaquia en Colombia, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Señor Representante Óscar de Jesús Hurtado, le aclaro lo siguiente: la Presidencia con la Mesa Directiva, no acumuló los dos proyectos, precisamente porque son antagónicos, es cierto, y lo consultamos con los jurídicos, para dejarle en libertad también, que avanzara el proyecto de la doctora Margarita Restrepo y los autores que tenían acá, esa es la razón por la cual el proyecto se ha presentado. Hoy hay una proposición por parte de la Representante a la Cámara Margarita Restrepo, en el cual solicita que se ponga en consideración para el retiro, yo le pediría el favor a la doctora Margarita que nos amplíe el tema de la proposición muy brevemente, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Margarita Pinzón:**

Muchísimas gracias Presidente, mi solicitud es para retirar el proyecto, para enriquecerlo en algunas cosas y posteriormente volverlo a presentar, gracias.

**El Presidente:**

Pongo en consideración la proposición presentada, continúa la discusión, ¿anuncio que va a cerrarse, la aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, el retiro del Proyecto de ley número 237 del 2017 Cámara. Yo quiero preguntarle señor Presidente, con su venia, a la autora y ponente del Proyecto de ley número 185 del 2016 Cámara, que está en el primer punto, si le va a dar trámite a su discusión.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Margarita, con base en una pregunta que ha hecho el doctor Óscar de Jesús, si el proyecto, pues aquí aprobamos continuar con el proyecto, no lo archivamos, ni Presidencia ha tomado ninguna decisión, pero con base en la pregunta que le ha hecho el señor Secretario, tiene el uso de la palabra doctora Margarita Restrepo.

**Honorable Representante Margarita María Restrepo:**

Gracias Presidente, he estado reunida con el Ministerio de Salud, y la idea es que hicimos una mesa de trabajo, estamos enriqueciendo el proyecto, de hecho hay unas proposiciones que ya están presentadas en la Secretaría, que me gustaría empezar por votar esas proposiciones. A ver, hicimos una mesa de trabajo, ya se hizo la presentación, e hicimos unas proposiciones, entonces hay dos opciones: retirar el proyecto y presentarlo en la próxima legislatura enriquecido, o discutir las proposiciones que se presentaron hoy.

**El Presidente:**

Ya, entonces el proyecto queda aplazado, siguiente proyecto de ley.

**El Secretario:**

El siguiente proyecto de ley, es autoría del doctor Didier Burgos Ramírez y Carlos Enrique Soto Jaramillo, y es el número 085 del 2016 Cámara, por medio del cual se adoptan directrices para el análisis y la regulación de sustancias peligrosas, y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 612 del 2016, y en esta Comisión en la *Gaceta del Congreso* número 990 del 2016, último anuncio, mayo 31 de 2017, ese es el proyecto de ley que continúa en discusión.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Didier Burgos.

**Honorable Representante Didier Burgos:**

Presidente muchas gracias, es que quería pedirle un favor a la Comisión y a la Mesa Directiva porque, a raíz de que se había tomado la decisión de acumular tres proyectos de ley: El de sustancias peligrosas, el del plomo y el la doctora Nadia, entonces aquí se tomó una decisión de desacumular. Pero no habíamos caído en cuenta, y habíamos recibido una comunicación suya, una comunicación del Secretario en la que me plantea que a partir de la desacumulación yo había quedado como único Ponente del 085, y la radicación de la ponencia estaba con varios ponentes, entonces ahí hay un error que cometimos nosotros por imprecisión, y apenas hoy radicamos nuevamente, solamente con mi firma, entonces para no incurrir en la dificultad del procedimiento, necesariamente no lo podemos discutir hoy sino volverlo a anunciar señor Secretario, para poder que quede con un solo ponente, como lo definió la Mesa Directiva, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Entonces queda aplazado este proyecto, doctor Didier Burgos, para la próxima, siguiente proyecto.

**El Secretario:**

Siguiente proyecto de ley, señor Presidente, es el Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, por el cual se reforma la legislación en materia del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, autoría de Álvaro López Gil y el Senador Mauricio Delgado Martínez, radicado en esta Comisión en la *Gaceta del Congreso* número 405 del 2017 y su último anuncio se hizo en mayo 31, ponente para primer debate Édgar Gómez Román, Álvaro López Gil, Margarita Restrepo Arango, Cristóbal Rodríguez Hernández, ese es el proyecto de ley que continúa, señor Presidente.

**El Presidente:**

Bueno, sobre este proyecto de ley, mire lo que es la vida, ahora sí llegamos al que es, vamos a cursar unas fechas de unas audiencias, ya Bogotá está despachada doctora Ángela, vamos a dedicar el tiempo a los otros departamentos, a

los que no hemos ido, como nosotros tenemos esa programación hecha se las vamos a hacer llegar para ir atendiendo, y las proposiciones que hoy se trajeron, que fueron realizadas ayer después de la audiencia, se les va a hacer llegar para que las analicen, las estudien, con base en esas proposiciones y esa programación, les estaremos avisando cuando estamos en sus regiones con Coldeportes para poder avanzar con eso, yo lamento mucho que los deportistas que hoy estuvieron acá, se fueron pues tristes, porque la idea era haberlos escuchado a ellos, de todas formas con este proyecto de ley, vamos a continuar con las audiencias que hay, doctor Didier Burgos.

**Honorable Representante Didier Burgos:**

Sí Presidente, es claro su planteamiento, no se va a discutir el proyecto de ley en este momento, pero sí quisiera Presidente que buscarán un mecanismo, usted como Coordinador Ponente y autor, con los demás ponentes, porque entiendo que ya hay cientos de proposiciones radicadas, según sus palabras, y otras que no han radicado, me atrevería que vamos llegando a las 300 proposiciones, eso lo que va a desembocar es un nuevo proyecto de ley, en el mejor sentido de la palabra, yo creo que lo que deben hacer es tomarse el tiempo razonable, en medio de las mismas audiencias, de ir organizando esas proposiciones que hay ahí e ir reconstruyendo el proyecto de ley, de pronto hay cosas bien interesantes de ahí que ustedes hayan pasado por alto, y el día que lo vayamos a debatir aquí, después de las audiencias, pues habremos avanzado o ustedes habrán avanzado muchísimo para aligerar el debate, entonces, aprovechen la oportunidad Presidente creo yo, de ir evaluando todas esas proposiciones que hay sobre la mesa, que entiendo hay más de 300 o por lo menos 300, Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Doctor Didier, perdóneme yo le respondo desde acá, con la anuencia del pleno, es muy probable que hayan habido todas esas proposiciones, pero con los temas que ayer se debatieron y que terminamos hasta altas horas de la noche, quedamos reducidos a un número de proposiciones más pequeñas, los que tenían proposiciones sobre los temas de las SAS D, 48 artículos, ya, no tienen que presentarnos sobre eso, quedaría eso reducido a las más mínimas proposiciones, las que nosotros sacamos con el Gobierno, son apenas 16 proposiciones, máximo serán 26. Tiene la palabra doctor Didier.

**Honorable Representante Didier Burgos:**

Presidente, ojo, que no es tan preciso el tema, hay radicada una ponencia, que tiene un capítulo respecto de las cosas societarias, de las sociedades en el deporte profesional, sí?, está radicada la Ponencia, el hecho de que ustedes hayan decidido ayer, razonablemente, proponerle a la plenaria, o a la Comisión, de retirar esos artículos no quiere decir que de aquí para allá no hayan proposiciones,



y no se puedan discutir sobre sociedad en el deporte profesional, o sea, igual las proposiciones están ahí, y se pueden discutir, una cosa es que ustedes digan: vamos a retirar esto, y otra es que de aquí para allá haya proposiciones y que haya que discutir y debatir, y de pronto involucrarlas en el proyecto de ley, o sea que no es tan claro que ustedes digan: esto no va, porque si de aquí para allá si va, hay que debatirlo.

**El Presidente:**

La Ponencia existe, y sobre la ponencia es que se vota las proposiciones, eso lo tengo yo claro doctor Didier, la mecánica parlamentaria la tenemos clara, lo que le quiero decir es que 300 proposiciones, primero no existen, y segundo, las que vengan, va a haber un resumen muy grande, porque ya ayer se hizo ese filtro, y veníamos listos para poderlas comentar, pero bienvenida también su recomendación, tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Salazar.

**Honorable Representante Mauricio Salazar:**

Gracias Presidente, con ocasión de las audiencias públicas a las que está haciendo referencia, yo insisto respetuosamente Presidente, agendar Pereira, el compañero Didier Burgos y yo estamos atentos a que ustedes, la Mesa Directiva nos indiquen la fecha y la metodología para realizar la audiencia allí en Pereira, yo le pediría el inmenso favor que en el caso de Pereira, respetando la posición de los otros compañeros que soliciten audiencia, sea una fecha donde pueda asistir la persona que regenta el deporte en Colombia, es decir la directora, entonces estamos muy atentos señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, tiene el uso la palabra la doctora Argenis.

**Honorable Representante Argenis Velázquez Ramírez:**

Bueno, muchas gracias Presidente, al igual que todos mis compañeros, también le rogaría la posibilidad de que se adelante esta audiencia en el departamento del Putumayo.

**El Presidente:**

Claro que sí, doctora Argenis. Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Es una moción de orden, señor Presidente. Yo quiero entender el orden cronológico del tema, es decir, llegamos al punto cuarto y estamos en ese, hay una proposición que claramente dice: hasta tanto sea ampliado el análisis del proyecto y el informe, y realizadas las audiencias, yo quiero entender, según esta proposición, las audiencias sean 4 o 5 o 3, deben ser previas ya, al debate del proyecto, es lo que yo entiendo, cuando lo escucho a usted, entiendo que usted las va a hacer simultáneas, que se va a ir votando el

proyecto, y de manera simultánea se van a hacer las audiencias, yo quiero tener claridad sobre ese punto, no con el ánimo de entorpecer nada, sino de clarificar, si es así, de acuerdo a la proposición, hay que programar 3 o 4 audiencias previas, eso significaría queridos compañeros no sé si de pronto alcancemos a discutirlo, pero es probable que sí, que de aquí al 20 alcancemos a discutirlo, entonces lo que yo creo, con todo respeto, es proponer que se haga un cronograma de audiencias, con lo que han dicho los compañeros, usted dice la de Bogotá ya se hizo, entonces sería en otros lugares, bueno Ibagué, Pereira y Mocoa, porque están nuestros compañeros interesados, habría que programarlas, de aquí al viernes, o al lunes de la semana entrante, de tal manera que el martes tengamos las cuatro audiencias, pero bueno, pues, yo estoy preguntando, es lo que de pronto se puede coordinar, porque las audiencias pueden ser simultáneas, eso sí aquí no dice, entonces sí quiero que me aclaren en términos de cronograma y de procedimiento, para saber y no volvernos a enredar otra vez la semana entrante o mañana, en si vamos o no a votar el proyecto.

**El Presidente:**

Ayer hablamos los temas, y diciéndole al Tolima, que fue el primero que solicitó, lo vamos a programar, simultáneamente vamos a estar trabajando, la programación se los voy a ser llegar a ustedes con fechas, con la metodología para hacer esas audiencias, ¿sí?, muy bien, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el análisis del Proyecto de ley número 079 del 2016 Cámara, señor Presidente le informo que el Proyecto de ley número 079 del 2016 Cámara, por medio del cual se fomenta la práctica de los deportes de aventura, deportes urbanos, y nuevas tendencias deportivas en Colombia, y se autoriza al Gobierno nacional a reglamentar su organización dentro del sistema nacional del deporte, autoría de Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara y Guillermina Bravo Montaña, y ponente la doctora Guillermina Bravo Montaña, el doctor Rafael Eduardo como Coordinador; tiene Ponencia Negativa y Ponencia Positiva, radicados en la *Gaceta del Congreso* número 1054 y 1081 respectivamente señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra, el Coordinador Ponente doctor Rafael Eduardo Paláu.

**Honorable Representante Rafael Eduardo Paláu:**

La verdad señor Presidente, le sugiero respetuosamente, para el día de mañana tengamos la exposición, escuchemos como lo propuso la Representante Ángela María Robledo, a las

personas que han venido, que son beneficiarios o perjudicados, que conocen y viven el tema, y que están pidiendo un espacio para opinar, yo sugiero respetuosamente que declaramos una sesión informal, que la aprobemos, y los escuchemos, para que ya como ponentes hagamos la presentación el día de mañana.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Guillermina Bravo Montaña.

**Honorable Representante Guillermina Bravo Montaña:**

Señor Presidente, hablando con las personas que crearon el proyecto de ley, consideran que es mejor retirarlo, para que no se hunda y darle una nueva oportunidad con nuevas proposiciones. Gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctora Guillermina Bravo, entonces en consideración la propuesta hecha por la doctora Guillermina Bravo de retirar el Proyecto de ley número 079 de 2016 Cámara, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueban?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el retiro del Proyecto de ley número 079 de 2016 Cámara señor Presidente.

**El Presidente:**

Señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto, anuncios de proyectos de ley.

**El Secretario:**

Señor Presidente, le informo que no tengo proyectos de ley para anunciar en este momento.

**El Presidente:**

Por favor entonces tiene el uso de la palabra, en proposiciones, la doctora Ángela María Robledo.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

Gracias señor Presidente, como lo decía el Representante Rafael Paláu, y muchos de nuestros compañeros, estamos radicando en este momento el proyecto de ley de actores, sabemos que estamos en un momento límite, le agradecemos a usted que nombró la Comisión, las coordinaciones del Representante Amín y mía, y de todos los compañeros que dieron el debate, lo enriquecieron y ya lo tenemos hoy radicándolo, con todo respeto le pedimos que nos permita escuchar a la Presidenta de ACA, de la Asociación Colombiana de Actores, para hablar con nosotros en un momento, y contar el sentido de este proyecto, es la solicitud de sesión informal, Diana está aquí.

**El Presidente:**

Señor Secretario, sírvase decirme en qué va el proyecto de los actores.

**El Secretario:**

Señor Presidente, el proyecto de ley con relación a los actores, que es el Proyecto de ley número 284 Cámara, 163 Senado, acaba de llegar a la Mesa Directiva para ser radicado y mandada su publicación en la Gaceta, este proyecto de ley hasta que no sea revisado el trámite legislativo como debe estar, no podemos anunciarlo señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra, el doctor Óscar Ospina.

**Honorable Representante Óscar Ospina:**

Presidente gracias, es que me interesa antes que se vayan los compañeros para que escuchemos a la doctora, es que me parece que es muy importante, Presidente, yo quiero pedirle a usted, antes de que nos vamos a receso parlamentario, ahí hay varias proposiciones de debate, yo no sé por qué no se hicieron debates de control político en esta Comisión, en este periodo, yo no sé, es la herramienta más importante, junto con las leyes, el debate de control político, no hemos hecho creo ninguno en este semestre, resulta que hay un debate de control político, que pedimos hace rato, sobre el tema de Cafesalud, que a nosotros todos nos están preguntando las regiones, en eso hay tanto de largo como de ancho, Presidente, ese sería un mensaje contundente de esta Comisión al país en torno a qué pasó con Cafesalud, qué está pasando, cómo fue ese torcido, o ese coso que hicieron allí, de Prestasalud que tiene hoy tantas preguntas, que entre otras cosas, el señor Superintendente tiene que venimos a decir aquí, a contar, por qué fue que estuvo allí, el señor Ministro delegó toda la responsabilidad en el señor Superintendente, y resulta que entonces no sabemos si vendieron 5.6 billones de afiliados, por cuánta plata, porque los problemas de las deudas quedaron igual, la desatención de Cafesalud sigue igual, la gente se sigue muriendo, a la gente la siguen mal atendiendo, y resulta que hicieron una negociación por 1.4 billones y de esa plata no va a quedar ni un peso, porque le dieron plazo 5 años para pagarle a las IPS de Colombia que las tienen en ascuas para la quiebra, resulta que un problema de ese tamaño, esta Comisión ni siquiera va a ser capaz de hacerle un debate de control político, ni siquiera pues, de llamar al Ministro, más que al Ministro, al Superintendente y a la liquidadora, que venga y nos cuente, cómo es que se come el tema, para que discutamos, pero un tema de alta complejidad, en el cual ha mandado la reserva, Presidente yo sí le pido con todo respeto, antes del 20 junio, ojalá podamos programar un debate de control político sobre ese tema, que es un tema vigente en Colombia, y sobre el cual nos están preguntando, qué está pasando con ese tema?, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Bueno, en consideración la sesión informal, se abre la discusión, ¿anuncio que va a cerrarse, la aprueban?

**El Secretario:**

Los honorables Representantes sí quieren la sesión informal señor Presidente.

**Actriz de la Televisión Diana Ángel:**

Hola, muy buenos días, a todos y todas, muchísimas gracias por darnos este espacio, yo soy Diana Ángel, actriz colombiana con más de 25 años de experiencia, hoy soy la Presidenta de la Asociación Colombiana de Actores, y quiero decirles primero que, muchísimas gracias por el apoyo que nos han brindado frente a este proyecto de ley, y a todos nuestros Coordinadores Ponentes, muchos de ustedes Representantes a la Cámara, han sido autores, como la doctora Ángela María Robledo y queremos decirles que este proyecto realmente ha sido todo un proceso de ejemplo, de diálogo social en este país, hemos tenido la oportunidad, por primera vez, de ser escuchados como actores, como eslabón importante en la cadena productiva de la industria del audiovisual y de la actuación en este país. No habíamos tenido nunca un espacio, nunca habíamos tenido voz ni voto, ustedes ven siempre al final las producciones, y las personas que ven son las caras, y resulta que los más desprotegidos en el ámbito laboral somos los trabajadores del arte, los actores y las actrices, a veces tenemos unos mitos, tenemos imaginarios colectivos, que hacen que se piense, que no tenemos ningún tipo de problema, pero si no tuviéramos ningún tipo de problema no llevaríamos tres años peleando por nuestra ley. Llevamos un año y medio haciendo concertaciones, tuvimos que sentarnos en unas mesas de diálogo muy importantes que nos dieron por primera vez un aval como eslabones en esta cadena de industria, nos sentamos con el sector del cine, con los canales privados, con los actores del teatro, cine, televisión, e hicimos unas mesas de concertación maravillosas, en las que por fin pudimos sentarnos a hablar, donde nunca habíamos tenido un lugar, así que nosotros estamos luchando contra el tiempo, esas mesas de concertación lastimosamente se demoraron mucho tiempo, porque no eran unos temas fáciles, y sobre todo, cuando ustedes saben que se tiene que proteger un derecho laboral, entonces fueron muy largas y lastimosamente estamos casi a tres semanas de que nuestro proyecto no salga a la luz, tuvimos una noticia maravillosa la semana pasada en donde se aprobó la ley Pepe Sánchez, desafortunadamente Pepe murió en diciembre del año 2016 sin ver aprobada su ley, nosotros no estamos imponiendo nada en este proyecto de ley, todo ha sido concertado, todo ha sido en pro de que realmente el actor en Colombia tenga una protección, estamos a tan solo tres semanas de que nuestro proyecto no salga a la luz, y sería

una tristeza que volvamos a tener compañeros de nuestra tercera edad sin ver que su ley salga adelante, así que, muchísimas gracias por el espacio que nos dan, ténganlo en consideración, estamos luchando contra el tiempo y les volvemos a pedir y les agradecemos este espacio, porque el proyecto de ley del actor tiene que ser una realidad en Colombia, muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Bueno, le agradecemos a los actores hoy aquí presentes, en consideración, nuevamente la sesión formal, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, gracias.

**El Secretario:**

Se regresa a sesión formal señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Hurtado.

**Honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado:**

Gracias señor Presidente, me preocupa mucho, lo que la actriz nos acaba de decir frente al tema del cronograma, no sé si usted nos quiere contar hasta cuándo vamos en la Comisión, porque un proyecto que a estas alturas todavía no se le ha dado tercer debate, que de pronto necesite conciliación, pues, no nos podemos hacer la ilusión de que se pueda sacar, nosotros estamos con el proyecto, lo estamos apoyando, queremos que salga, pero la realidad es que tenemos esta semana que ya está terminando, la próxima y la última semana, que es un solo día, el martes 20, este es el tercer debate entiendo, se aprobó en el Senado, este es el primer debate en Comisión Séptima de Cámara, y luego sigue a la Plenaria, si hay textos diferentes entre Senado y Cámara, sabemos que hay que hacer conciliaciones, esas conciliaciones hay que aprobarlas en Cámara y en Senado, que se hace simultáneamente, entonces me preocupa mucho señor Presidente frente a ese tema, que no podamos anunciar hoy, entonces no sé usted qué cronograma nos propone, cuántas sesiones nos faltan realmente, porque también sucede que en las últimas semanas la Plenaria cita todo el día, lo que no permite trabajo en comisiones, entonces sí me preocupa muchísimo señor Presidente, para que podamos darle una salida, nosotros apoyamos el proyecto, algunos lo firmamos desde esta Comisión, lo conocemos y queremos apoyarlo, pero nos preocupa el tema del tiempo, porque se perdería todo el trabajo que se ha adelantado señor Presidente.

**El Presidente:**

Alguien más va a intervenir sobre el tema, yo hablé con el Presidente de la Plenaria, y le pedí el favor que ojalá las plenarias no fueran en las horas de la mañana, aquí trabajaremos hasta donde los términos de ley nos permiten, estoy listo para programar audiencias públicas, controles políticos, continuar con los proyectos de ley, o

sea que hoy están radicando varios proyectos de ley, entonces con mucho gusto nosotros lo estaríamos programando. Estamos dependiendo de que Presidencia de Cámara no nos convoque, y podemos avanzar con este proyecto de ley. La demora, hoy aquí los tenemos listo para ser enviado, para la publicación de la *Gaceta del Congreso*, una vez tengamos eso, lo estamos anunciando con mucho gusto. Bueno, señores Representantes, muchas gracias. Doctora Ángela.

**Honorable Representante Ángela María Robledo:**

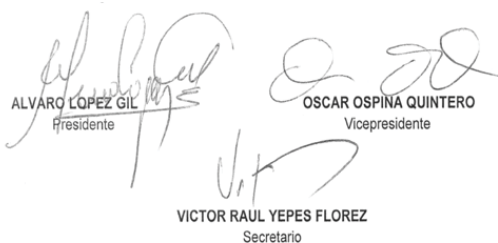
Gracias, señor Presidente, pues volviendo a la ley quinta, sabemos que, si hay número en la Gaceta, se puede anunciar el proyecto hoy, sin pasar por encima de ninguna de las reglamentaciones.

**El Presidente:**

Doctora, no lo hago, no me expongo, ni expongamos el proyecto, dejemos que se publique el número, que nos llegue como todos los proyectos de ley, no expongamos nosotros un proyecto de ley. Ok, muchas gracias señores congresistas, una feliz mañana y una feliz tarde.

**El Secretario:**

Se levanta la sesión siendo las 12:39 horas, se cita para mañana a las 10:00 horas, muchas gracias a todos.



ALVARO LÓPEZ GIL  
Presidente

OSCAR OSPINA QUINTERO  
Vicepresidente

VICTOR RAUL YEPES FLOREZ  
Secretario

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes, reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

\* \* \*

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 36 DE 2017**

(junio 13)

Legislatura 2016-2017 - Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m. 13 de junio de 2017, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Álvaro López Gil.

**El Presidente:**

Damos apertura a la sesión convocada para hoy martes 13 junio de 2017; señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, señor Presidente. Con los buenos días para todos, el Orden del Día propuesto para hoy junio 13 de 2017, dando inicio a las 10:40 de la mañana.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2016-2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Segundo periodo de sesiones, del 16 de marzo de 2017 al 20 de junio de 2017)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: junio 13 de 2017

Hora: 10:40 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Anuncio de proyectos de ley**

III

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

Ese es el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente:**

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí, señor Presidente:

Fabio Raúl Amín Saleme

Guillermina Bravo Montaña

Dídier Burgos Ramírez

Germán Bernardo Carlosama

Wilson Córdoba Mena

Édgar Alfonso Gómez Román

José Élver Hernández Casas

Óscar de Jesús Hurtado Pérez

Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez

Álvaro López Gil

Óscar Ospina Quintero

Rafael Eduardo Paláu Salazar

Ana Cristina Paz Cardona

Margarita María Restrepo Arango

Ángela María Robledo Gómez

Cristóbal Rodríguez Hernández

Romero Piñeros Rafael

Salazar Peláez Mauricio

Velásquez Ramírez Argenis



Señor Presidente, le informo que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario. Silencio por favor. En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueban?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día propuesto, señor Presidente.

**El Presidente:**

Continuemos con el Orden del Día. Siguiendo punto, señor Secretario.

**El Secretario:**

El siguiente punto, señor Presidente, es el anuncio de proyectos de ley, tenemos en lista los siguientes proyectos de ley para ser anunciados y discutidos el día que usted proponga, señor Presidente, para la discusión.

**Proyecto de ley número 284 de 2017 Cámara, 163 de 2016 Senado, por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores Armando Benedetti, Jorge Iván Ospina, Carlos Fernando Galán y otras firmas.

Radicado: abril 20 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 186 de 2016.

Radicado en Comisión: mayo 31 de 2017.

Ponentes Primer Debate: *Ángela María Robledo, Fabio Raúl Amín Saleme* (Coordinadores Ponentes) *Guillermina Bravo Montaña, José Élver Hernández Casas, Wilson Córdoba Mena, Germán Bernardo Carlosama y Rafael Eduardo Paláu Salazar*, designados el 01 de junio de 2017.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 457 de 2017.

**Proyecto de ley número 260 de 2017 Cámara, 134 de 2016 Senado, por medio de la cual se dicta el régimen de remuneración, prestaciones y seguridad social de los miembros de las asambleas departamentales y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Ministro del Interior, *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Radicado: septiembre 6 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 731 de 2016.

Radicado en Comisión: mayo 4 de 2017.

Ponente Primer Debate: *Álvaro Lopez Gil*, designado el 9 de mayo de 2017.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 464 de 2017.

**Proyecto de ley número 225 de 2017 Cámara, por medio de la cual se implementa un servicio de guarderías en la grandes y medianas empresas para los hijos menores de los trabajadores y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango*.

Radicado: marzo 1° de 2017.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 917 de 2016.

Radicado en Comisión: marzo 24 de 2017.

Ponente Primer Debate: *Esperanza Pinzón de Jiménez*, designada el 17 de mayo de 2017.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 461 de 2017.

**Proyecto de ley número 180 de 2016 Cámara, por medio del cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la familia, la salud y el bienestar.**

Autores: honorables Representantes *María Regina Zuluaga Henao, María Fernanda Cabal Molina, Hugo Hernán González Medina, Carlos A. Cuervo Valencia*.

Radicado: octubre 21 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 917 de 2016.

Radicado en Comisión: octubre 27 de 2016.

Ponente Primer Debate: *Esperanza Pinzón de Jiménez*, designada el 6 de diciembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 461 de 2017.

**Proyecto de ley número 185 de 2016 Cámara, por medio de la cual se expide la Ley General para el Manejo Integral del Sobrepeso y la Obesidad.**

Autores: honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango y Cristóbal Rodríguez Hernández*.

Radicado: octubre 26 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 940 de 2016.

Radicado en Comisión: noviembre 8 de 2016.

Ponentes Primer Debate: *Margarita María Restrepo Arango* (Coordinador Ponente), *Cristóbal Rodríguez Hernández*, designados el 13 de diciembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 176 de 2017.

**Proyecto de ley número 155 de 2016 Cámara, 061 de 2015 Senado, por la cual se fija el alcance del mandato establecido en el inciso 1 del artículo 35 de la Ley 01 de enero 10 de 1991.**

Autor: honorable Senador *Roberto Gerlén Echeverría*.

Radicado: agosto 19 de 2015.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** 604 de 2015.

Radicado en Comisión: octubre 5 de 2016.

Ponente Primer Debate: *Mauricio Salazar Peláez*, designado el 16 de noviembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** 272 de 2017.

**Proyecto de ley número 151 de 2016 Cámara, 023 de 2016 Senado**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 51 de la Ley 100 de 1993.

Autor: honorable Senador *Efraín Cepeda Saravia*.

Radicado: julio 28 de 2015.

Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 537 de 2015.

Radicado en Comisión: octubre 5 de 2016.

Ponente Primer Debate: *José Élver Hernández Casas*, designado el 16 de noviembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** 426 de 2017.

**Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara**, por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Autores: honorable Representante *Álvaro López Gil* y el honorable Senador *Mauricio Delgado Martínez*.

Radicado: mayo 2 de 2017.

Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 301 de 2017.

Radicado en Comisión: mayo 9 de 2017.

Ponentes Primer Debate: *Édgar Gómez Román*, *Álvaro López Gil* (Coordinadores Ponentes), *Margarita M. Restrepo Arango*, *Cristóbal Rodríguez Hernández*, designados el 10 de mayo de 2017.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** 405 de 2017.

**Proyecto de ley número 085 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Díder Burgos Ramírez*, honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Radicado: agosto 10 de 2016.

Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 612 de 2016.

Radicado en Comisión: agosto 26 de 2016.

Ponente Primer Debate: *Díder Burgos Ramírez* (Coordinador Ponente), designado el 14 de septiembre de 2016.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** 990 de 2016 / Modificada **Gaceta del Congreso** 464 de 2017.

Esos son los proyectos de ley, señor Presidente, que se anuncian para el día de mañana o para el día que usted disponga en donde se debatan proyectos de ley, señor Presidente.

**El Presidente:**

Siguiente punto, señor Secretario.

**El Secretario:**

Señor Presidente, el siguiente punto es lo que propongan los honorables Representantes. Quiero hacer lectura de una constancia firmada por el Representante *Álvaro López Gil*, dice así:

*“Constancia sobre el Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara, por la cual se reforma la legislación en materia el deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones*

*En atención a la proposición que se hiciera en el marco de la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 264 de 2017 Cámara sobre realizar audiencias en todo el país donde se discutan con la comunidad este proyecto y dado que dicha proposición quedó indeterminada frente a qué ciudades se iba a realizar, en asocio con Coldeportes nos permitimos determinar unas fechas y ciudades, incluidas las ya realizadas en Bogotá el 5 junio de los corrientes como parte del desarrollo de la proposición inicial. En ese sentido las fechas y ciudades son las siguientes, se pena que se sigan realizando otras: Pereira (Risaralda), 30 junio 2017; Popayán (Cauca), el día 5 julio 2017; Pasto (Nariño), el día 5 julio 2017; Ibagué (Tolima), el día 7 de julio de 2017; Mocoa (Putumayo) el 7 julio 2017”.* Cordialmente,

*Álvaro López Gil,*

Representante a la Cámara.

**El Presidente:**

¿Hay más proposiciones sobre la mesa?

**El Secretario:**

Señor Presidente, no tengo más proposiciones sobre la mesa.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora *Ángela María Robledo* y se preparan el doctor *Germán Bernardo Carlosama* y después *Cristóbal Rodríguez*.

**La honorable Representante Ángela María Robledo:**

Gracias, Presidente. Tengo una observación de procedimiento que me parece muy bien que se establezcan las fechas para las audiencias en torno a la ley del deporte. Me parece muy importante que se haya hecho eco a esta proposición, que fue firmada por cerca de 14 compañeros nuestros; hay una pregunta en términos de procedimiento, es que creería que como se van a hacer audiencias

en el periodo que se supone va a ser de receso, ¿tendríamos que aprobar una proposición a que la Comisión Séptima pudiese tener actividad en ese periodo? Lo solemos hacer en el tema de las comisiones de paz. Es una pregunta que estoy haciendo, creería que se puede hacer, no tiene ningún problema, que se apruebe la proposición la apoyaríamos, porque sería darles de todas maneras un valor de legalidad a las audiencias que se van a adelantar, que ya quedaron aprobadas. Ahorita hablas tú, Wilson, estoy haciendo mi proposición; en segundo lugar, les voy a pedir a los compañeros, quisiera que dado que se anuncian estos proyectos y que tenemos todavía en principio 10 días para seguir trabajando, que mañana sea convocada la Comisión Séptima para poder discutir la ley del actor. Si bien sabemos que estamos al límite de su trámite en esta Corporación de la Cámara, nos parece muy importante como señal política poder hacer el debate, poder hacer la discusión. Este proyecto viene con el apoyo de todos los partidos políticos, de todos en Senado; sería muy importante poderlo hacer aquí.

En tercer lugar, hoy estoy muy propositiva, poderles pedir que se abra una sesión informal para poder escuchar a algunos de los actores y actrices que hoy nos acompañan, que quieren hacernos, digamos, una invitación en torno a este plegable que nos están entregando y a la solicitud que tendríamos, señor Presidente, para que mañana sea convocada la Comisión Séptima. Gracias.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí, con relación a la inquietud que expresa la doctora Ángela María Robledo frente a la necesidad de pedir autorización para sesionar, le informo que la Ley 5ª contempla que las audiencias públicas son una actividad de socialización de los diferentes proyectos de ley o temas que los Congresistas tengan a bien, y no obliga la formalización de la Comisión, es decir, estas audiencias son una actividad del quehacer rutinario de los honorables Representantes; por consiguiente, no se necesita autorización especial para hacer las diferentes audiencias que se puedan hacer en el país, no obliga tampoco a los honorables Representantes asistir a ellas como si se tratara de una sesión formal.

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario. Ya le doy la palabra, doctor Carlosama. Quiero que con esta constancia, ahí quedaron consignadas las audiencias públicas del proyecto de ley, doctor Wilson Córdoba, quedaron consignadas en base a lo que cada uno nos pidió, ya habíamos hecho unas audiencias de esta ley, comenzamos en la ciudad de Bogotá el 5 junio, se había quedado que la primera iba a ser en Ibagué, pero el Representante a la Cámara nos pidió, Chocó nos pidió que no fuera la primera, entonces quedó de primero Pereira, por las fiestas,

ya esto fue socializado, en Pereira el 30, para Ibagué quedamos el 7 de julio. De todas maneras voy a estar coordinando con cada uno de los congresistas que me pidieron estas visitas, y la metodología, como lo hicimos aquí en audiencia del día 5 de junio, en el salón Boyacá, donde hubo un lleno total, eso nos indica el querer de los deportistas de sacar este proyecto de ley rápidamente.

El otro tema, antes de darle el uso de la palabra, doctor Carlosama, es que quiero en representación de la Comisión Séptima solidarizarnos con el doctor Alejandro Gaviria; creo que a todos les ha llegado una comunicación, inicialmente me habían pedido los asesores que por favor los ayudara para que no hubiera controles políticos por su estado de salud, pero más que eso, es solidarizarnos, como aquí varios de los colegas manifestaron, que fue el único ministro que más nos acompañó en los controles políticos y en las audiencias. Entonces quiero pues en nombre de mis colegas de la Comisión Séptima un mensaje para el doctor Alejandro, para su familia, que aquí en esta Comisión estamos unidos en el regocijo para que mejore su estado de salud.

Por otro lado, está el tema de mañana, me adelanto, que una vez antes que se me desbarate la Comisión, mañana estoy citando a Comisión, o sea, que por favor no vayan a faltar. Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Bernardo Carlosama.

**Honorable Representante Bernardo Carlosama:**

Gracias, señor Presidente. Como esta es la Comisión social, quiero a la vez dejar una constancia y emitir una preocupación en el departamento de Nariño por una determinación que al parecer el señor Ministro de Agricultura va a tomar en estos días, de un decreto que bajaría considerablemente el precio de la leche en el departamento de Nariño, más de 30.000 familias derivan su sustento de este producto. Lo llamamos con la cordura que él ha tenido, con el apego al campo que él ha tenido, ojalá haya un proceso de concertación con nuestras comunidades, con el departamento de Nariño, porque realmente están preocupados, incluso quizás sea por desinformación, pero de no aclarar el señor Ministro las determinaciones, podría estarse generando un nuevo paro no solamente en Nariño, sino en Cundinamarca, porque ya las dignidades tanto agropecuarias como lecheras han manifestado esta preocupación.

El día de mañana hay un plantón precisamente en Nariño; no podemos pues permitir que de pronto haya otro paro por la falta de concertación con el Gobierno nacional, en especial con el señor Ministro de la agricultura; lo segundo, para apoyar la proposición que hace la doctora Ángela Robledo de que los actores nos habían solicitado que se decretara una sesión informal para poderlos escuchar en ese aspecto; y tercero, con usted, señor Presidente, coincidimos, en

que ojalá pudiéramos hacerle un comunicado de solidaridad y de acompañamiento al señor Ministro; sabemos que se la ha jugado por el país; ha habido posiciones en medio de tantas cosas, de tantos intereses, posiciones a veces de avanzada en favor de la gente más desprotegida, creo que sobre todo en los momentos difíciles, más aun en los que se tiene quebrantos de salud, es donde se ven los verdaderos amigos. Creo que sería muy bueno que entre todos hiciéramos una proposición de solidaridad y lo acompañemos. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, doctor Carlosama. Le pido, Secretario, tomar nota de ese comunicado que ha propuesto el doctor Carlosama para que lo firmemos ojalá ahora mismo, antes de irse mis colegas y terminar Comisión y hacérselo llegar al Ministro de Salud. En su orden está el doctor Cristóbal Rodríguez y sigue el doctor Wilson Córdoba.

**Honorable Representante Cristóbal Rodríguez:**

Gracias, señor Presidente. Para darles un cordial saludo a los compañeros, a los actores que se encuentran hoy y a las demás personas que nos acompañan. Ya que vamos a hacer una sesión informal, quiero que me den la oportunidad de que participen tres personas que vienen de Boyacá, que es la doctora María del Carmen Sánchez, la doctora María Elisa Márquez y Carlos Andrés Vargas. Creo que en el tema de la ley de los actores, ya que están acá, sería excelente darles ese premio; en 1954 el general Rojas Pinilla sacó el tema de la televisión, y leyendo encuentro con gran alegría que en 1954 en el teatro Colón hubo una presentación de la *Novena sinfonía* de Beethoven que fue ejecutada por la Orquesta Sinfónica Nacional y la patrocinó una gran empresa de Boyacá, que fue Acerías Paz del Río, que hoy ya pertenece a Votorantim, a los brasileros.

Entonces nosotros debemos darles este gran respaldo a los actores que nos representan a nivel nacional, internacional y han crecido tanto que hoy tenemos unos excelentes directores; entonces nosotros los de la Comisión, que siempre hemos respaldado en la Cámara a las personas, a los actores, señor Presidente, me uno a la petición que hace la Representante Ángela Robledo.

En la *Revista Semana* dice que en la Comisión Séptima del Congreso se va a hundir este proyecto; nosotros, los de la Cámara, siempre hemos respaldado este proyecto, donde tuvieron inconvenientes fue en el Senado; esto tiene que decirlo Julio por las personas que son de la Comisión para aclararle a la opinión pública porque nosotros aquí en la Comisión Séptima de Cámara siempre hemos respaldado a los actores y los buenos proyectos. Entonces quiero dejar esa constancia, señor Presidente, ya que hoy el tema de la televisión está cumpliendo 63 años, desde

la presidencia del general Rojas Pinilla. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, doctor Cristóbal. En su orden, Wilson Córdoba, se prepara el doctor Óscar Hurtado. Doctor Wilson.

**Honorable Representante Wilson Córdoba:**

Muchas gracias, Presidente. Lo primero hoy, Presidente, es después de estar recorriendo algunas zonas del país, hay un tema que está tomando un silencio, un tema que se movilizó el país en su momento por el tema de las víctimas de desplazamientos forzado y por el tema de las víctimas de hechos victimizantes. Hoy los 8 millones de víctimas a través del proceso de paz quedaron rezagados, nadie los mienta, nadie defiende sus derechos; les quiero decir que a través de la Ley 1448, que fue la ley que se vendió como una esperanza, una solución del tema de víctimas en Colombia, hoy la zancadilla que le están metiendo a la ley, para no reparar a las víctimas, es demasiado.

Hice un debate aquí en la Plenaria de la Cámara el 25 octubre 2014; esto me obliga a hacer otro debate en la plenaria otra vez, que esa ley la está despedazando el Gobierno para no reparar las víctimas; hoy únicamente una persona en condición de desplazado, que nunca ha recibido nada del Estado, si el tatarabuelo o el nieto o algún miembro de la familia termina una técnica, ya cesó su condición de víctima, ya fue reparado. No sé en qué país estamos, que hoy la Ley 387 del 97 ha estado muy vigente, igual que la Ley 418, sobre los derechos vigentes de las víctimas. El Estado tiene una responsabilidad con las víctimas hasta que sean resocializadas sus necesidades.

A través de la Ley 1448 se han un inventado unos artículos; sacaron el artículo 111 del Decreto número 4800. Hoy cada vez una víctima es más difícil que reciba una ayuda humanitaria; hoy no hay retorno, no hay proyectos productivos, no hay generación de ingresos, no hay iniciativa productiva y nadie mienta a las víctimas. A mí me parece extraño que el Congreso cuando aprobó esta ley, en el periodo pasado, fue una ley que todos los congresistas veían movilizándolo a Colombia y en cabeza del Presidente movilizaban de 30.000 a 40.000 personas, que nunca antes en la historia se iba a reparar a las víctimas, como se estaban reparando en este Gobierno. Hoy tenemos que las víctimas están abandonadas y que nadie las mienta, que están sufriendo más que nunca; hoy no se les está entregando nada a las víctimas; cada vez le sacan más talanquera para no entregarle una indemnización ni por desplazamiento forzado, que lo dice la sentencia 254, ni por reparación de víctima por vía administrativa.

Hoy por reparación por vía administrativa, 140.000 personas se han reparado a través de la Ley 1448, porque se abandonó la reparación del Decreto número 1290, de la Ley nueve 975, y no se volvió a reparar a las víctimas a través



de esa ley. El otro tema que tenemos que decir es que miles de víctimas hoy su anhelo es volver a su sitio de origen, meten derecho de petición y no se les para bolas. En una institución con 1.200.000 tutelas y 150.000 desacatos, creo que esta es una institución que se tiene que liquidar y verdaderamente crear una institución que tenga interés de reparar a las víctimas en Colombia, porque esta Ley 1448, que crea la Unidad para las víctimas, hoy verdaderamente lo que está es revictimizando más las víctimas; por el tema de atención, ya ni los atiende, porque lo que han nombrado es puros doctores en las oficinas territoriales. Hoy cada vez está más lejos el tema de reparación de las víctimas, Presidente. Por eso tenemos que hacer un llamado enérgicamente, que se retome la responsabilidad del Gobierno nacional a la atención de las víctimas en Colombia a través de la Ley 1448, que fue su origen, fue su espíritu de la ley para 8 millones de colombianos, porque en su momento les dijeron a los Colombianos que ampliaron la Ley 1448, su vigencia del 1º enero 1985 hacia acá, pero como en el tema de la salud, inscribieron a todos los colombianos, pero no los atienden. Así mismo, está la Ley 1448, inscribieron a todo el mundo como víctima, pero únicamente para cerrarle la puerta, Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Hurtado.

**Honorable Representante Óscar Hurtado:**

Gracias, señor Presidente. Quiero unir la voz de solidaridad a todas aquellas personas que en Colombia han expresado el acompañamiento y la solidaridad con el señor Ministro de Salud, el doctor Alejandro Gaviria, un gran ser humano a quien queremos acompañar en esta dificultad, que con toda seguridad sabemos que la vida le va a permitir salir adelante. Entonces quiero no solo suscribir la carta que se le va a enviar, sino expresar mi solidaridad con él y con su familia.

En segundo lugar, señor Presidente, hemos escuchado con mucha atención y con beneplácito las voces de la nueva Ministra de Trabajo en el tema que tiene que ver con trabajo decente; ella ha expresado que durante su ministerio va a hacer todos los esfuerzos posibles para avanzar en el convenio que tenemos con la OIT en todo lo que esta Comisión ha expresado en el tema de trabajo decente. Aprovecho precisamente, Ángela, para pedirle a esta Comisión que agilicemos la aprobación de la ley del actor, aquí nos acompañan ellos y nos van ahora a expresar unas palabras; no sé, señor Presidente y señor Secretario, cuál es la agenda de la Cámara, si vamos a estar hasta al martes 20, si nos da el tiempo para que este proyecto, lo ideal hubiera sido aprobarlo hoy para poder tener la posibilidad de hacerlo ley de la República antes de que termine este periodo. Entiendo que por problemas de publicación no lo pudimos votar hoy. Hoy se está anunciando, la

idea es aprobarlo mañana, pero sí quisiera que el Presidente, si tiene algún conocimiento, la Cámara hasta cuándo va a sesionar; por Constitución, nuestras sesiones son hasta el 20 junio, pero no sabemos si se va a terminar todo el trabajo de esta semana o vamos a convocar para el martes, y si eso nos daría para aprobar la ley o definitivamente no vamos a poder cumplir con los tiempos.

Queremos decirles a los actores que esta Comisión está comprometida con el proyecto, lo vamos a aprobar mañana, pensando en que pueda salir, pero ya digamos los tiempos a nosotros se nos escapan de nuestras manos, pero hay toda la voluntad y si no es en este período, pues tocará en el próximo periodo seguir adelante, pero lo hacemos por convicción, porque creemos en el concepto de trabajo decente, además porque reconocemos ese gran trabajo que ustedes hacen y ese gran aporte que le hacen a la cultura y a la paz del país. Entonces bienvenidos, bienvenidas y estamos comprometidos con este proyecto.

**El Presidente:**

Gracias, doctor Óscar Hurtado. En consideración la sesión informal. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la Aprueban?

**El Secretario:**

Es aprobada la sesión informal, señor Presidente.

**El Presidente:**

Hay dos punticos para esta sesión informal; voy a evacuar un primer punto de tres minutos, Cristóbal, que usted ha pedido también, y quedamos con los actores. Entonces María del Carmen Sánchez, de Boyacá, tiene tres minutos.

**María del Carmen Sánchez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Para anunciar tres temas de mi departamento, que están siendo muy críticos. El primero, la formalización laboral de la cual hemos venido insistiendo ante el Ministerio de Trabajo y la situación de más de 3.000 mujeres que se encuentran tercerizadas. Allí el acoso laboral para nuestras mujeres es terrible, no les permiten ni siquiera tomarse, a veces, un tinto. Son 18 horas de trabajo que les están colocando.

El segundo punto es la contratación por empresas tercerizadoras que vienen de otros departamentos, duran tres meses, no les pagan a los trabajadores y les roban los dineros a estos trabajadores, porque ya lo han hecho en otros departamentos, sin que nadie le ponga cuidado, sin que nadie medie sobre esta situación.

La otra es la estampilla pro seguridad de adulto mayor, que a cada hospital, por ejemplo en el hospital de Sogamoso, le cobran 95 millones de pesos mensuales y no entendemos en qué se revierte, es otro hueco fiscal más para la red publicohospitalaria, que está siendo azotada, muy azotada por las EPS, porque desde el año 2013 no les pagan y acaba de salir el Decreto número 969,

donde manifiestan que las deudas que teníamos de 2013 ya no se la van a pagar a la red hospitalaria, solo tienen dos años, y las EPS se roban este dinero, es la corrupción más alta, si hablamos de Odebrecht, tres veces está la salud en este país, en este momento con el departamento de Boyacá.

Teníamos citación en la Asamblea Departamental en el día de ayer; nosotros no podemos continuar de esta manera. Así mismo, le solicitamos a la honorable Corte Constitucional que revisara las sentencias en la cual dicen que los trabajadores en los hospitales deben estar en planta, pero hoy le pongo el ejemplo del hospital de Tunja, 1.500 trabajadores y 70 están en planta y los demás son tercerizados, y nos van a dar una segunda dosis de medicina para el cáncer, es llevar el programa MIAS, que nosotros nos declaramos en desobediencia civil en el departamento, no queremos el programa MIAS, porque acaba con la salud y le entregan la red hospitalaria a las EPS; nosotros tenemos una red hospitalaria bien organizada gracias al trabajo mancomunado que hemos venido haciendo, cuando el compañero Cristóbal era diputado, tenemos una red organizada; como la tenemos organizada, ahora sí vienen las EPS a decir esa red la vamos a tomar nosotros. El trabajo que hemos hecho no ha sido fácil, pero nos ha dado resultados; nosotros de tener 52% de instituciones para liquidar, hoy tenemos cuatro en riesgo, no tenemos nada más, por un trabajo mancomunado que hicimos con los alcaldes, el Concejo Municipal, la Gobernación, los trabajadores, y hoy tenemos nuestra red; pero lo que le venimos a decir es nosotros no aceptamos las MIAS en Boyacá, porque en el Guainía acabaron con la salud. No vamos a seguir haciendo el juego, tras que las EPS nos deben desde el año 2013 la platica de la red hospitalaria, que no entendemos cómo trabajamos y cómo prestamos una seguridad al paciente, es muy difícil pero no imposible, porque es que el paciente no tiene la culpa que las EPS se roben la plata y no haya con qué atenderlos.

Con el superintendente tuvimos una reunión en noviembre del año pasado, él nos manifestó que iba a obligar a las EPS a que pagaran, no pasó eso; sin embargo, él nos dijo que nos pagaran o no nos pagaran las EPS, ahí tenemos la circular, teníamos que atenderlos. ¿Con que los atendemos? Nosotros no podemos ser irresponsables, coger jeringas, hervirlas aplicarle medicamentos a un paciente que tiene sida, una enfermedad que usted sabe qué es el sida, para luego trasladársela a otros pacientes, porque no tenemos los medios para desinfectar y dársela a otros pacientes.

Nosotros somos responsables con la salud, porque hoy pueden ser mis hijos, otro pariente o pueden ser ustedes. Le pedimos a esta Comisión Séptima que por favor no queremos más que las EPS sigan haciendo corrupción. En este momento se están atendiendo todos los pacientes de Cafesalud en el hospital regional de Sogamoso, en el hospital de Tunja, que tenemos 600 camas.

Tengo una compañera que nos acompaña, 600 camas en un servicio de urgencia en una situación muy difícil, ¿por qué? Porque las EPS no nos pagan 2.700.000.000 de pesos, que no los vamos a recibir para ese hospital, el único de tercer nivel en Boyacá.

Acabamos de tratar de sacar a Valle de Tenza, con 10.300.000.000 de pesos solo, acabamos de sacar porque es una región que tiene dos hospitales de segundo nivel y seis sedes más, importante región de un ex presidente de Colombia. Sin embargo, no hay apoyo ahí, entonces nosotros no queremos dejar dañar la red, por eso estamos hoy aquí gracias a la invitación del Representante Cristóbal. Nosotros vamos a hacer desobediencia civil en nuestro departamento, porque no vamos a dejar dañar la red, no se lo vamos a permitir entregárselas a las EPS que ya la acabaron prácticamente y quieren hacerlo nuevamente.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias a doña María del Carmen Sánchez. Termina el doctor Cristóbal Rodríguez.

#### **Honorable Representante Cristóbal Rodríguez:**

Gracias, Presidente. Para pedirle que en julio, cuando regresemos a las ordinarias, coloquemos la primera semana de agosto para hacer un debate y nos dé fecha con el sindicato y con los gerentes para hacer llegar el cuestionario para los demás compañeros. Ese mismo problema lo tiene el Valle, Paláu, que ha estado también haciendo debates aquí en Bogotá, para que todos los compañeros de cada uno de sus departamentos hagamos un buen debate para esa fecha que nos dé usted, señor Presidente. Mil gracias.

#### **El Presidente:**

Por favor, señor Secretario, tengamos en cuenta la solicitud que hace el doctor Cristóbal Rodríguez. Quiero darles la bienvenida a todos los actores presentes hoy acá, a Julio Correal, Ramsés Ramos, Luis Velasco, Marco Antonio López, Andrea Quejuán y Julián Román. Ellos se han puesto de acuerdo para que intervengan dos, entonces comienza Julio Correal y continuará Ramsés Ramos.

Antes de darles el uso de la palabra a ellos dos, quiero decirles que hoy hay una reunión en Presidencia para tocar los temas de los proyectos de ley. Voy a pedirle al señor Presidente porque la Constitución y la Ley 5ª es muy clara, este periodo termina el 20 de junio, hay varios proyectos de ley que necesitan terminar su tránsito; sin embargo, en la reunión de Presidencia de Cámara miraremos entonces cómo terminamos este periodo, con estos proyectos de ley que hoy fueron anunciados.

Tiene el uso de la palabra Julio Correal.

#### **Actor Julio Correal:**

Muy buenos días. Muchísimas gracias, doctor López y honorables Representantes de esta Comisión Séptima. Fue la primera Comisión que

nosotros visitamos cuando iniciamos este proceso de trámite de un proyecto de ley del actor. Quisiera arrancar refiriéndome a algo que decía el doctor Cristóbal de manera muy acertada con relación a una publicación de la *Revista Semana*, para nosotros es muy claro que lo que dice ahí no es cierto, que lo que está pasando con el proyecto en Cámara no es un problema de trámite acá, porque eso es como si el jugador que entrara en el último minuto le echaran la culpa por haber perdido el partido.

Para nosotros es claro que esta situación obedece a todo el trámite que tuvo que llevar este proyecto en Senado, específicamente a toda la discusión que se generó en torno al mismo; tenemos claro y así se lo expresamos al gremio en el comunicado que le enviamos a toda la base del sindicato, que es posible que en esta legislatura ya no alcance a pasar, pero aun así, nos interesa que en esta Comisión surta el debate, que sea aprobado y que esto nos dé bríos para que el próximo 20 julio estemos nuevamente con la ayuda de los ponentes, con la ayuda de ustedes radicando el proyecto de ley, de pronto inclusive afinando algunos detalles del articulado que pueden estar confusos y que pueden haber perdido fuerza en todo este proceso de conciliación, que fue muy largo, que fue lo que realmente dilató el proceso, porque nos sorprende que llegamos hoy acá y encontramos el concepto de Proimágenes, que es la entidad estatal que maneja los recursos para las producciones cinematográficas, poniéndole trabas a uno de los aspectos del proyecto de ley que ni siquiera es una imposición, sino que es una sugerencia en torno a que los actores podremos pactar la remuneración por ventas posteriores, algo que es de práctica usual en el mundo y que hoy por hoy, máxime cuando hoy se debe dar el cuarto debate para el tratado de Beijing, tiene más vigencia que nunca y nos preocupa muchísimo que una entidad estatal en contubernio con los productores esté negando un derecho fundamental a los intérpretes, a las personas que trabajamos en esto. Creo que es una discusión de largo aliento, porque ustedes tal vez lo vieron, llovieron piedras de todos lados y es normal, es natural, porque aquí en este sector, como en otros muchos sectores, lo que ha primado es la informalidad, lo que ha primado es trabajar sin reglas y cuando aparece un sector como han aparecido muchos sectores a expresar la voluntad ciudadana, como la señora que viene de Boyacá, como los pueblos que han estado haciendo consultas sobre la minería, como cualquier expresión ciudadana, empiezan a llover voces a decir que se va a acabar el país, que se va a acabar la industria, en este caso que se iba a acabar el cine.

Nosotros les agradecemos muchísimo y esperamos de verdad que ya que se anunció hoy, mañana se pueda debatir, se pueda aprobar y que ese sea el primer paso para decir en julio volvemos, posiblemente en esa ocasión volvamos con Cámara para que de pronto el tránsito sea más

rápido, entendiendo que ya tuvimos un amplio recorrido. Lo que queremos dejar en claro y este proceso ha servido para eso, es que hay un sector de la producción artística en el país, aunque realmente no somos los únicos, la producción artística en general tiene grandes problemas acá, pero nuestro sector tiene un problema muy grande, un problema de falta de reglas y un problema de desempleo enorme, un problema de desempleo gigantesco que lo queríamos visibilizar a través de un registro nacional, donde pudiéramos saber cuántos actores somos en realidad, que es un problema de desempleo que se acentúa por el hecho de que cualquiera puede ejercer, o sea, competimos contra 44 o 45 o el número de colombianos que seamos actualmente y la cantidad de personas que puedan llegar del extranjero, diciendo esto, lo único que quiero decir para finalizar es agradecerles esta oportunidad para hablar acá, expresarle la importancia para nosotros de que este proyecto siga adelante, que este proyecto salga, sea aprobado y que en la próxima legislatura, si es así el escenario al que nos vemos abocados, se meta por aquí o por Senado, pero que pueda tener un curso más rápido, atendiendo que ya ha sido discutido y que estamos hablando de oportunidades de empleo, no solamente de eso, sino también de los contenidos y de las expresiones que se pueden llevar a los barrios, a las regiones, a los municipios.

Acá mi compañero Ramsés, que estuvo al frente de un proyecto magnífico, maravilloso que hicieron en Telecaribe, que es el rescate de la identidad y ofrecer alternativas de contenidos desde la televisión pública, nosotros que hemos estado moviéndonos todos estos fines de semana a Ciudad Bolívar a llevar una expresión artística, creo que es ahí donde está la importancia de que exista una ley que nos proteja, una ley que nos ayude a brindar mejores condiciones. Curiosamente, este proceso, que para muchos dirán fracaso, no es un fracaso para nosotros, uno, porque nos acercó a conocer cómo es el proceso legislativo; dos, porque pudimos conocer gente de todas las bancadas, dar a conocer nuestra situación; tres, porque gracias a este proceso pudimos llegar a unos acuerdos con un sector de la industria e ir dejando en claro que no se puede producir de la misma manera, que el estímulo para los productores extranjeros no es que en Colombia no hay reglas, sino que, por el contrario, hay sectores organizados, que hay un Parlamento que está comprometido con las necesidades de los artistas, que con toda seguridad el próximo semestre, si es ese el escenario al que nos vemos abocados, va a estar aprobando la ley del actor. Muchísimas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias al señor Julio Correal. Tiene el uso de la palabra Ramsés Ramos.

#### **Actor Ramsés Ramos:**

Buenos días a todos. Muchas gracias por recibirnos, por estar pendientes de este proyecto.

Siento en el ambiente un cariño particular por parte de ustedes, hacia lo que nosotros estamos en este momento tratando de tramitar a través de esta institución; Julio ha sido muy claro con todo lo que ha expresado, y es básicamente desde donde nosotros nos estamos moviendo. Quisiera concluir con una frase: lo único que pretendemos nosotros con esto es que lo justo se vuelva legal. No es más, no estamos pretendiendo nada más, no queremos ni atentar contra nadie ni queremos ser el palo en la rueda de nadie, simplemente queremos es un poco de justicia para quienes hacemos patria, para quienes hacemos cultura, para quienes le damos a este país nombre. Creo que es hora que nosotros también recibamos por parte de ustedes, que son nuestros legisladores, que son nuestros compatriotas, un poco de justicia, porque ustedes la tienen en la mano, así que hagamos de estos propósitos nobles y que pretenden desarrollar esta industria, que hoy por hoy es una de las industrias más fuertes en el mundo, consolidarla porque Colombia tiene todo para lograrlo. Muchas gracias; esperamos vernos en la próxima legislatura con una ley del actor para toda la nación colombiana. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias a Ramsés Ramos. En consideración nuevamente la sesión formal. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueban?

**El Secretario:**

Se regresa a sesión formal, señor Presidente.

**El Presidente:**

Quiero pedirles y comentarles a ustedes que conmigo hay cuatro colegas del Valle del Cauca. Muchas gracias a los señores actores; también quiero en nombre de mis colegas del Valle, de Guillermina, de Rafael, de Ana Cristina, contarles que nosotros el 20 julio estaremos radicando un proyecto de ley que contiene un plan de desarrollo social especial a 10 años para el distrito de Buenaventura. Ustedes se dieron cuenta por la televisión todas las manifestaciones que hubo allá; ese proyecto cuyos programas e iniciativas serán financiados a través de un patrimonio autónomo, el cual en el día de ayer tuvimos esa reunión con comités cívicos, gremios, diputados Gobernadora del Valle, Senadores y Representantes. ¿Por qué traigo este tema acá? Porque, ahora lo decía alguno de mis colegas, esta es una Comisión de rostro social, es el rostro humano, pues naturalmente como va a ir a hablar de un fondo, pues naturalmente tendrá que ir. Guillermina, como lo hablaba ahora contigo, debía ir a las Comisiones Económicas, Ana Cristina, entonces les he pedido también a mis colegas, en el día de ayer, firmar una carta para que este proyecto llegue con llamado de urgencia, con el fin de que pueda ser acelerado, porque si bien el Gobierno se comprometió, Óscar, con ese puerto de Buenaventura, por donde pasa el 40% de la economía de este país, le genera 4.5 billones de pesos por año, es lo que le llega al Gobierno y al departamento del Valle, apenas tiene una tasa de retorno de un 3.7%, entonces sí me corresponde

como Presidente, como vallecaucano, como una urgencia también de la gente de ese puerto de Buenaventura, es contarle sobre ese proyecto de ley. Le pediremos al Gobierno pues una urgencia con el proyecto.

Bueno, si no es más, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Entonces mañana quedan citados a las 9:00 de la mañana. Si hay plenaria, 10, 11, por favor aquí a las nueve de la mañana. Los espero para adelantar varios de los proyectos de ley que hoy fueron anunciados. Antes de concluir tiene el uso de la palabra la doctora Ana Cristina Paz Cardona.

**Honorable Representante Ana Cristina Paz Cardona:**

Muchísimas gracias, Presidente. Un saludo para todos y todas. Quiero extender la invitación para el día de mañana a las 8:00, que vamos a hacer la socialización del Código de Ética. Recordemos que hacía más de 30 años no teníamos código de ética, y durante esta legislatura, en cabeza de la Comisión de Ética, siendo presidente de la misma, mañana vamos a socializarlo en el salón Boyacá. Están todos cordialmente invitados para que nos presentemos. Va a ser un acto muy sencillo de 8:00 a 9:00 de la mañana; de allí en adelante estaríamos acá en la Comisión, 8:00 de la mañana. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muy bien, doctora Ana Cristina. Válida la invitación. Entonces quedan cordialmente invitados para mañana, 9:00 de la mañana aquí en la Comisión Séptima. Un feliz día, una feliz tarde. Nos vemos en la Plenaria.

**El Secretario:**

Se levanta entonces siendo las 11:30 de la mañana y se cita para el día de mañana a las 9:00 de la mañana, como lo dijo el Presidente. Muchas gracias.



ALVARO LOPEZ GIL  
Presidente

OSCAR OSPINA QUINTERO  
Vicepresidente

VICTOR RAUL YEPES FLOREZ  
Secretario

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes, reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

**CONTENIDO**

Gaceta número 1092 - jueves 23 de noviembre de 2017	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 34 de 2017, mayo 31.....	1
Acta número 35 de 2017, junio 13.....	13